



## Trabajo Fin de Máster

Auditoría de Estados Financieros: Análisis de  
SGL, S.L.  
Financial Statements Audit: SGL, S.L. analysis

Autor/es

Irene Pilar Gistas Loscos

Director/es

Lidia Sierra Rodríguez  
José Ángel Ansón Lapeña

Facultad de Economía y Empresa  
Curso 2023-2024

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como objeto de estudio la realización del trabajo efectuado por el auditor en la auditoría de cuentas anuales. Para ello, se va a explicar este proceso desde la aceptación del encargo de auditoría, pasando por la fase de planificación, dedicada al conocimiento de la entidad, así como para el cálculo de la materialidad y la identificación de riesgos. Se ha dedicado especial atención a la fase de ejecución, en la que se exponen los conocimientos adquiridos durante las prácticas. Finalmente, se concluye este trabajo con la emisión del informe de auditoría.

Para el desarrollo de dicho trabajo, se utilizará como referencia los datos una sociedad ficticia, denominada SGL, S.L.

Este estudio va dirigido a profesionales dedicados al mundo de auditoría, así como de aquellas personas interesadas en conocer el funcionamiento de una auditoría.

## **ABSTRACT**

The object of this work is to study the performance of the work carried out by the auditor in the audit of annual accounts. To do this, this process will be explained from the acceptance of the audit assignment, through the planning phase, dedicated to understanding the entity, as well as the calculation of materiality and the identification of risks. Special attention has been devoted to the execution phase, in which the knowledge acquired during the internship is presented. Finally, this work is concluded with the issuance of the audit report.

For the development of said work, the data of the company SGL, S.L. will be used as reference.

This study is aimed at professionals dedicated to the world of auditing, as well as those people interested in knowing how an audit works.

## **ÍNDICE:**

<b>1.</b>	<i>Introducción</i>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<i>Nombramiento del auditor</i>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<i>Actividades previas. Encargo de Auditoría</i>	<b>9</b>
<b>4.</b>	<i>Fase de planificación</i>	<b>9</b>
4.1	Conocimiento de la entidad y su entorno.....	10
4.2	Cálculo de la materialidad.....	12
4.3	Identificación de riesgos.....	15
<b>5.</b>	<i>Fase de ejecución</i> .....	<b>19</b>
5.1	Circularización.....	21
5.1.1	Circularización bancos.....	22
5.2	Deudas financieras.....	26
5.3	Círculo de ventas .....	27
<b>6.</b>	<i>Informe</i> .....	<b>28</b>
<b>7.</b>	<i>Conclusiones</i> .....	<b>31</b>
<b>8.</b>	<i>Bibliografía</i> .....	<b>33</b>
	Obras de Consulta.....	33
	Normas Internacionales de Auditoría: .....	34
	Webgrafía:.....	34
<b>9.</b>	<i>Anexos</i> .....	<b>35</b>

## **ÍNDICE DE ANEXOS:**

Anexo 1: Balance SGL, S.L .....	35
Anexo 2: Cuenta de Pérdidas y Ganancias SGL, S.L.....	37
Anexo 3: Cálculo de la materialidad .....	39
Anexo 4: Revisión Analítica Balance SGL, S.L. ....	40
Anexo 5: Circularización de bancos .....	45
Anexo 6: Circularización de clientes .....	49
Anexo 7: Deudas financieras .....	52
Anexo 8: Circuito de ventas .....	53
Anexo 9: Informe de Auditoría .....	54

## **ÍNDICE DE TABLAS:**

Tabla 1: Límites de Auditoría SGL, S.L. ....	6
Tabla 2: Ratios Económico-Financieros SGL,S.L. ....	11
Tabla 3: Parámetros orientativos para el cálculo de la materialidad .....	13
Tabla 4: Periodo Medio de Cobro SGL, S.L. ....	17
Tabla 5: Periodo Medio de Pago SGL, S.L. ....	17
Tabla 6: Evolución de ventas SGL, S.L. ....	18
Tabla 7: Evolución de compras SGL, S.L. ....	19

## 1. Introducción

Hoy en día, la auditoría de cuentas es una actividad imprescindible para ofrecer información relevante a distintos entes como: inversores, entidades bancarias, clientes, autoridades tributarias..., no solo porque refleja la transparencia de la información financiera y no financiera, sino también porque indica posibles riesgos futuros con métodos de análisis preventivo.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (en adelante, LAC) indica: “*La actividad de auditoría de cuentas se caracteriza por la relevancia pública que desempeña al prestar un servicio a la entidad revisada y afectar e interesar no sólo a ésta, sino también a los terceros que mantengan o puedan mantener relaciones con la misma, habida cuenta de que todos ellos, entidad auditada y terceros, pueden conocer la calidad de la información económica financiera auditada sobre la cual versa la opinión de auditoría emitida.*”

El principal objetivo de esta auditoría es, a través de las revisiones y verificaciones de las cuentas anuales, emitir un informe que indique si dichas cuentas expresan la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. En este caso, el marco normativo de aplicación será:

- El Plan General Contable
- Las normas de obligado cumplimiento que apruebe el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- La normativa de la Unión Europea relativa a las cuentas consolidadas.
- El Código de Comercio y la correspondiente legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que le sea de aplicación.

Para conseguir uniformidad y control entre todas las auditorías a nivel internacional, se crearon las Normas Internacionales de Auditoría. Éstas son emitidas por el International Accounting Standards Board para desarrollar y emitir las normas de auditoría y, aunque se aprueban a nivel internacional, cada país decide si las aplica o no. En el caso de España, desarrolla su propia ley, que es la Ley de Auditoría de Cuentas.

Siguiendo con el territorio nacional, la profesión de auditoría está organizada a través del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que es el encargado de, además de emitir estas normas, controlar la actividad de la auditoría de cuentas y trabaja en colaboración con el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. (Valderrama & Riquelme, 2014).

Es necesario resaltar que no todas las empresas tienen la obligación de auditar. De hecho, existen auditorías voluntarias destinadas a otros fines, tales como: ofrecer información fiable a un grupo de interés, u obtener financiación o subvenciones del estado. Sin embargo, hay otras empresas que sí están obligadas a realizar el informe cuando superen durante dos ejercicios consecutivos, dos de los tres requisitos siguientes:

- Cuando el total de sus activos supere los 2.850.000 euros.
- Cuando el importe neto de la cifra de negocios supere los 5.700.000 euros.
- Cuando el número medio de trabajadores durante el ejercicio supere los 50.

Estos criterios están regulados en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital.

En la siguiente tabla, se puede observar como la empresa SGL, S.L. cumple, tanto en 2023 como en 2022, con todos los requisitos mencionados anteriormente para la obligación de auditar.

*Tabla 1: Límites de Auditoría SGL, S.L.*

	EMPRESA SGL, S.L. 2023	EMPRESA SGL S.L. 2022
<b>ACTIVO</b>	4.354.760,17	5.013.964,07
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	10.813.901,11	9.805.939,00
<b>Nº DE TRABAJADORES</b>	81	77

Fuente de elaboración propia

Además de lo mencionado anteriormente, existen otras circunstancias en las que la empresa también se ve obligada a auditar sus cuentas. Por ejemplo, en caso de que haya recibido subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas o a los fondos de la Unión Europea, siempre y cuando el importe recibido sea superior a los 600.000 euros. En el caso de las fundaciones, la obligación dependerá de la localidad de la

empresa y de si la competencia es estatal o autonómica. Para el resto de entidades, tales como asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, etc, existe obligación de auditoría cuando, durante dos ejercicios consecutivos cumplan a cierre del ejercicio, al menos dos de los siguientes requisitos:

- Cuando el total de sus activos supere los 4.000.000 euros.
- Cuando el importe neto de la cifra de negocios supere los 8.000.000 euros.
- Cuando el número medio de trabajadores supere los 50.

Como hemos mencionado anteriormente, los auditores deben obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y reflejar su opinión mediante la emisión de un informe de auditoría. Es por eso que se crea la NIA-ES 200 titulada “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”. El auditor planificará y ejecutará la auditoría con escepticismo profesional y en el caso de que no se pudiera ejecutar algún procedimiento, se realizarán procedimientos alternativos para alcanzar el objetivo global establecido y si éste no fuese posible conseguirlo, se deberá expresar una opinión modificada o incluso, llegar a renunciar el encargo. Según lo establecido en los artículos 5.2 y 14.3 LAC, para renunciar un encargo debe existir “justa causa”. Se considera “justa causa” la existencia de amenazas que afecten a la independencia y juicio del auditor, así como la limitación absoluta de realizar el trabajo.

Dentro de la independencia del auditor de cuentas existen dos regímenes: general y para Entidades de Interés Público. Este último concepto recoge aquellas entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, a entidades de crédito, a entidades aseguradoras sometidas al régimen de supervisión y control atribuido al Banco de España, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y a los organismos autonómicos con competencias de ordenación y supervisión de la entidades aseguradoras, así como a entidades emisoras de valores admitidos a negociación en el mercado alternativo bursátil pertenecientes al segmento de empresa en expansión.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Véase artículo 3.5.a) LAC.

Como nuestra empresa objeto de estudio no se considera ningún tipo de las entidades citadas, nos centraremos en la de régimen general.

El artículo 14.2 LAC, informa de que toda aquella persona que pueda influir de forma directa o indirecta en el resultado de la auditoría no deberá participar en la gestión ni en la toma de decisiones de la entidad auditada. A continuación, se describen algunas de las situaciones en las que el auditor debe abstenerse en la realización de la auditoría de cuentas:

- Situaciones especiales tales como desempeño de cargos, empleos, obsequios, etc.
- Prestaciones de servicios.
- Participación en la entidad o posesión de instrumentos financieros relacionados con la empresa auditada, siempre y cuando sea significativo<sup>2</sup>.
- Relación directa con algún empleado.

Por todo ello, antes de aceptar el encargo, el auditor deberá detectar e identificar las situaciones que puedan suponer amenazas a su independencia. Las amenazas que tiene que hacer frente el auditor son: autorrevisión, interés propio, abogacía, familiaridad o confianza e intimidación<sup>3</sup>.

## 2. Nombramiento del auditor

Cuando se trata de una auditoría obligatoria, la Junta General deberá nombrar a la persona encargada de hacer la auditoría. El nombramiento se realizará antes de que finalice el primer ejercicio a auditar y por un periodo de tiempo superior a tres años pero inferior a 9, contándose desde la fecha en que inicie el primer ejercicio a auditar. Una vez finalizado el periodo de contratación inicial, podrá ser prorrogado por periodos máximos de hasta tres años. En caso de que se haya superado el tiempo establecido, si la Junta General no ha realizado otro nombramiento, el registrador mercantil tendrá la competencia de nombrar a otro auditor de oficio<sup>4</sup>.

En caso de una auditoría voluntaria podrá nombrarlo cualquier órgano de gobierno competente.

---

<sup>2</sup> El artículo 45.2 del Real Decreto 2/2021, recoge lo que se entiende por significativo. Es decir, siempre y cuando suponga más del 10% del patrimonio personal del auditor de cuentas.

<sup>3</sup> Véase artículo 15.2 LAC.

<sup>4</sup> Véase el artículo 264 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Así como, el ya mencionado artículo 22 LAC y artículo 350 y ss. RRM.

Como particularidad, en el caso de Entidades de Interés Público, los plazos estarán recogidos en el artículo 40.1 LAC.

### 3. Actividades previas. Encargo de Auditoría

Lo primero que hay que hacer antes de aceptar el encargo es ponerse en contacto con los responsables de la empresa, ya que estos serán los encargados de proporcionar a la auditoría la información necesaria para llevar a cabo nuestro trabajo. Entre otras cosas, el auditor se encargará de explicar la finalidad del trabajo a realizar y la necesidad de colaboración por parte de la empresa para conseguir el objetivo perseguido. También, deberá evaluar la independencia, ya que en caso contrario deberán abstenerse cuando ésta pudiera verse comprometida en la realización de sus encargos de auditoría.

El documento base de esta fase es la carta de encargo. Antes de aceptar el encargo tenemos que verificar si cumplen o no, las condiciones previstas en la NIA-ES 210 “*Acuerdos de los términos del encargo de Auditoría*”. Dicha norma menciona la concurrencia de las siguientes condiciones previas a la auditoría:

- “*El marco de información financiera propuesto por la dirección sea aceptable.*
- *La dirección confirme que reconoce y comprende su responsabilidad en relación con la preparación de los EIFF, el control interno de la empresa y la necesidad de proporcionar al auditor toda la información relevante y acceso ilimitado a las personas de la entidad para que el auditor pueda obtener evidencia necesaria y adecuada.”* (Jara, Barbera & Serer, 2017).

Una vez aceptado, algunas de las consideraciones que debería incluir la carta de encargo son:

- El objetivo y el alcance de la auditoría de las Cuentas Anuales.
- Las responsabilidades del auditor.
- Las responsabilidades de la dirección.
- Honorarios.
- Plazo de entrega del informe de auditoría.
- El objetivo global del contrato.

### 4. Fase de planificación

Esta fase, en caso de auditorías recurrentes, se encuentra regulada en la NIA-ES 300 “*Planificación de la auditoría de los Estados Financieros*”. No obstante, la NIA-ES

510 “*Encargos iniciales de auditoría. Saldos de apertura*”, hace referencia a la manera de actuación en situaciones que se realicen auditorías de primer año.

Tal y como menciona Valderrama & Riquelme (2014), la planificación permite al auditor establecer una estrategia de auditoría. En esta línea, para cumplir con los objetivos fijados y elaborar los planes de auditoría, es necesario desarrollar procedimientos que proporcionen evidencias suficientes para justificar la opinión de auditoría.

Para que la planificación de la auditoría se realice de manera eficaz, hay que establecer una estrategia global de auditoría, ya que nos ayudará a identificar aquellas áreas más importantes de la auditoría, a organizar, seleccionar y distribuir el equipo encargado de su realización y facilitará la dirección y supervisión del trabajo. En el caso de auditorías recurrentes, la mayor parte de esta información ya será conocida porque habrá sido necesaria para ejercicios anteriores.

La NIA-ES 315R “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno” destaca entre los procedimientos que se pueden llevar a cabo para la valoración de los riesgos de incorrección material las indagaciones ante la dirección, los procedimientos analíticos y observación e inspección. Así mismo, propone la valoración de dichos riesgos a través de afirmaciones, que son: integridad, existencia, exactitud, valoración, obligaciones y derechos y presentación y desglose.

#### 4.1 Conocimiento de la entidad y su entorno

El conocimiento del negocio debe comprender aspectos como: actividad y características del negocio, situación financiera y patrimonial, sistemas organizativos, etc. Además, el auditor tratará de obtener cualquier información elaborada por la compañía, además de la contable, tal y como organigramas de la sociedad, convenios colectivos, escrituras públicas, etc.

Centrándonos en SGL, S.L., fue fundada en 1990 y su capital está compuesto por 21.630 acciones de 1 euro de valor nominal. En cuanto al accionariado, está formado por dos socios que comparten vínculos familiares, participando en partes iguales. La

sociedad se gobierna a través de dos administradores solidarios, que son hermanos y propietarios de la empresa y participan activamente en su gestión, efectuando funciones de dirección ejecutiva.

La empresa objeto de estudio está dedicada a la gestión de instalaciones de climatización y mantenimiento técnico integral, permitiendo mejorar el rendimiento energético de centros y edificios. Dentro de los trabajos que ofrece, destaca las instalaciones de climatización, mantenimiento y sistema de gestión centralizada, entre otros. Se trata de un sector amplio y englobado dentro de la construcción. Además, el nivel de competitividad dentro del sector es alto, ya que se encuentra en pleno crecimiento y tiende a la mejora tecnológica de manera pausada. Con la llegada del COVID-19, este sector fue uno de los más perjudicados, ya que su actividad tuvo que ser paralizada. Sin embargo, la necesidad de climatizar y refrigerar los espacios comunes provocó un crecimiento del sector de la construcción y a partir de ese momento, se consideró la climatización, un aspecto clave tanto en el ámbito doméstico como industrial. Durante estos últimos años, se ha podido percibir un aumento en los costes de las empresas como consecuencia de la inflación, que se ha traducido en el encarecimiento de la materia prima. Por su parte, las expectativas para los próximos ejercicios son optimistas ya que es un sector clave en la transición energética.

A continuación, se va a realizar un análisis de la sociedad a través de las ratios económico-financieros para evaluar la situación general.

*Tabla 2: Ratios Económico-Financieros SGL,S.L.*

INDICADOR	DEFINICIÓN	2022	2023
<b>Liquidez General (LG)</b>	$LG = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	1,42	1,64
<b>Endeudamiento (L)</b>	$L = \frac{\text{PASIVO CORRIENTE} + \text{PASIVO NO CORRIENTE}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$	1,59	1,01
<b>Solvencia (S)</b>	$S = \frac{\text{ACTIVO}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	1,63	1,99

<b>Rentabilidad Económica (ROI)</b>	$ROI = \frac{RAIT}{ACTIVO} \times 100$	0,05	0,07
<b>Rentabilidad Financiera (RF)</b>	$RF = \frac{RAT}{PATRIMONIO NETO} \times 100$	0,10	0,15

Fuente de elaboración propia

La liquidez de la sociedad es superior a la unidad, lo que nos indica que SGL, S.L. tiene la capacidad suficiente de hacer frente con sus activos a corto plazo a sus obligaciones a corto plazo. Además, se observa como la liquidez ha aumentado en 2023 con respecto al año anterior.

Con respecto al endeudamiento, se considera que tiene unos niveles normales de endeudamiento. Se trata de una medida del riesgo financiero que corren los accionistas y acreedores ya que, la estabilidad y capacidad de endeudamiento futuro depende de los capitales ajenos y propios.

Para el análisis de la solvencia, se ha estudiado la composición de los activos y de la financiación, obteniendo como conclusión que SGL, S.L. puede afrontar sus deudas con la totalidad de sus activos.

Finalmente, con respecto a la rentabilidad económica y financiera, ambas son positivas, lo que nos indican que, para el primer caso, los activos están siendo productivos y para la segunda, que los accionistas obtienen rendimientos en la empresa.

#### 4.2 Cálculo de la materialidad

Una vez definidos los límites considerados significativos, la materialidad juega un papel muy importante en esta fase de planificación, ya que ayuda a los auditores a tomar decisiones importantes durante el proceso de auditoría. Es por ello que se crea la NIA-ES 320 titulada “*Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría*” que la define como: “*cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia*

*relativa determinada para los estados financieros en su conjunto".* El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.

Según Jara, Barbera & Serer (2017), la importancia relativa es utilizada en varias etapas del proceso de auditoría como, por ejemplo:

- En la planificación.
- En la ejecución de la auditoría.
- En la evaluación de las incorrecciones identificadas.
- En la evaluación de las incorrecciones no corregidas.

En la siguiente tabla, el Instituto de Censores Jurado de Cuenta de España (ICJCE) nos da una orientación de los criterios a tener en cuenta en cada situación para determinar la materialidad. Por tanto, nuestro porcentaje oscilará entre un 0,5% y un 3%.

*Tabla 3: Parámetros orientativos para el cálculo de la materialidad*

Situación	Magnitud base	Tramo
Empresas con beneficios normales	Resultado de las operaciones continuadas antes de impuestos	5%-10%
Empresas en punto muerto, con pérdidas de explotación prolongadas, beneficios volátiles o rentabilidad baja en relación con el volumen de activos o de operaciones	El más representativo de: Total Importe neto de la cifra de negocios Total activos Patrimonio neto	0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%
Empresas en desarrollo	El más representativo de: Total activos Total Importe neto de la cifra de negocios Patrimonio neto	0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%
Entidades sin fines lucrativos	El más representativo de: Total de ingresos ordinarios Total gastos Total activos Patrimonio neto	0,5%-3% 0,5%-3% 0,5%-3% 2%-5%

*Fuente: Guía de Actuación 38 publicada en diciembre 2014 por el ICJCE*

Para ello, se parte de la información relevante del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias proporcionada por la empresa, que se encuentran en el anexo 1 y 2.

Atendiendo a estas cifras y a los ratios anteriormente calculados, nos encontramos en entre la primera y segunda situación de la Tabla 3.

Para el cálculo de la materialidad se ha tenido en consideración el importe neto de la cifra de negocios como magnitud base, ya que se ha observado que durante los últimos años, el importe neto de la cifra de negocios se ha mantenido más estable y en comparación, el resultado del ejercicio ha sufrido más variaciones.

En el anexo 3 se detallan los factores que se han evaluado para la obtención del porcentaje a aplicar a cada magnitud y que a continuación, vamos a mostrar. Para saber si es apropiado o no, el auditor elegirá, a juicio profesional, un porcentaje en función de las circunstancias y expectativas que se tengan para el ejercicio auditado.

Se ha decidido aplicar un porcentaje del 2,50% del importe neto de la cifra de negocio con la que obtenemos una materialidad global para los estados financieros en su conjunto en la fase de planificación de 270.000 euros.

Para el cálculo de la importancia relativa para la ejecución del trabajo (IRET) se parte de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, la “*Guía de actuación 38*”, considera adecuado que ésta no supere el 85% de la materialidad establecida para los estados financieros en su conjunto. En nuestro caso, hemos seleccionado un 81,43% de la importancia relativa para el informe, es decir, 220.000 euros.

Finalmente, para la determinación del umbral para las incorrecciones insignificantes (UII), la Comisión Técnica y de Calidad considera recomendable que oscile entre el 5% y el 10% de la materialidad determinada para los estados financieros en su conjunto. Teniendo en cuenta de que se trata de una auditoría recurrente, el porcentaje a aplicar es el 9,44%, ascendiendo el umbral para las incorrecciones insignificantes a 26.000 euros.

La NIA-ES 450 “Evaluación de Incorrecciones identificadas durante la realización de la Auditoría”, hace referencia al cálculo del Umbral de Incorrecciones Insignificantes (UII). De modo que, durante la consecución de la auditoría, las distintas incorrecciones que sean detectadas deberán ser recogidas en un Memorándum de Auditoría. Este

recogerá todos los ajustes y reclasificaciones que representen un valor superior al umbral de incorrecciones insignificantes. Dichos ajustes serán comunicados a la dirección de la empresa y, en función de si son aceptados y corregidos, o no, se evaluará la posibilidad de su inclusión en el informe de auditoría.

Todos aquellos ajustes o reclasificaciones que hayan superado la Importancia Relativa y no hayan sido corregidos por la compañía, deberán ser considerados en el Informe de Auditoría de forma individualizada. Por otro lado, aquellos ajustes y reclasificaciones que tampoco hayan sido corregidos por la sociedad y cuyo importe sea inferior al de la Importancia Relativa, pero superior al del Umbral de Incorrecciones Insignificantes, deberán tenerse en cuenta de forma conjunta en el informe, siempre y cuando la suma acumulada de cada uno de ellos, supere el importe de la Importancia Relativa.

#### 4.3 Identificación de riesgos

Según el trabajo de investigación de Martínez, F.J. (Pág. 88) menciona que el auditor siempre incurrirá en algún riesgo a la hora de desarrollar sus trabajos de manera eficiente, es por eso por lo que tratará de desarrollarlos manera que minimice el riesgo de no detectar un error material que haya ocurrido directa o indirectamente, en el proceso contable.

Por tanto, es muy importante que el auditor forme una opinión previa de los riesgos de auditoría con los datos disponibles para prepararse para la fase de planificación en función de los objetivos establecidos.

Como hemos mencionado anteriormente, la NIA-ES 200, define el riesgo de auditoría a través de dos variables, riesgo de incorrección material y riesgo de detección. El primero, está compuesto por el riesgo inherente y el riesgo de control. Esta norma define el riesgo inherente como “*Susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes*”. Mientras, el segundo, lo define como “*el riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma*

*agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por los controles de la entidad*". Por tanto, el riesgo de incorrección material será el riesgo de que los estados financieros contengan errores que sean materialmente significativos antes de empezar a realizar la auditoría.

La labor del auditor en esta fase es fundamental, ya que, estos riesgos, a excepción del de detección, no pueden ser controlados por éste, pero, con la información recopilada sí puede evaluar el diseño y funcionamiento eficaz de los controles implantados, así como evaluar los riesgos relacionados con los aspectos más significativos.

Cabe destacar que, el riesgo de auditoría nunca será nulo, ya que requeriría mucho tiempo y presupuesto revisar todas las transacciones realizadas por la empresa durante el año auditado. Como se ha mencionado en el apartado 4 de este trabajo, la NIA-ES 315R establece para la identificación y valoración del RIM, entre otras, la realización de procedimientos analíticos.

Es por eso que, a continuación, vamos a realizar una revisión analítica a partir de la contabilidad proporcionada por la compañía, para identificar riesgos y determinar aquellas cuentas en las que centrar nuestros esfuerzos.

Para este análisis nos vamos a apoyar en el anexo 4. Lo primero de todo es enfocarnos en aquellas partidas cuyos saldos o movimientos superan la IRET calculada previamente. Para ello, en el activo no corriente, patrimonio neto y pasivo no corriente, se ha tenido en cuenta los movimientos, ya que estas partidas se muestran más estables y no suelen sufrir grandes variaciones. Sin embargo, para el resto, sí se considera el saldo como medida más significativa por sufrir constantes variaciones, lo que hace necesario que se revisen por saldos al cierre y no por movimientos.

- El activo no corriente ha crecido un 19,96% con respecto al 2022. La mayor parte de éste lo representa el inmovilizado material, debido principalmente a las obras realizadas en sus instalaciones. Con respecto al inmovilizado intangible, la variación de su importe ha sido consecuencia de su amortización.
- Con respecto al activo corriente, se debe prestar especial atención al importe de los clientes ya que, atendiendo a las cifras de la siguiente tabla, hay una

importante disminución del 39,92%, de los saldos de clientes, ya que a pesar del incremento del importe neto de la cifra de negocios, el periodo medio de cobro a clientes ha disminuido considerablemente debido a que hemos incorporado nuevos clientes a la cartera con mejores condiciones de cobro que en 2022, lo que explica el incremento en el saldo de la tesorería en el balance.

*Tabla 4: Periodo Medio de Cobro SGL, S.L.*

	<b>PMC</b>	
	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>VENTAS</b>	9.805.939,00	10.813.901,11
<b>SALDO CLIENTES 31/12</b>	3.291.498,72	2.180.711,89
<b>SALDO CLIENTES ELIMINANDO EFECTO IVA</b>	2.720.246,88	1.802.241,23
<b>ROTACIÓN</b>	3,60	6,00
<b>PLAZO</b>	99,87	60,00

Fuente de elaboración propia

- Sus recursos a largo plazo están formados principalmente por el patrimonio neto de la compañía. Éste representa un 91,78% del total del pasivo no corriente y patrimonio neto, un 14,77% más que el año anterior. Por otra parte, los recursos a corto plazo representan alrededor de la mitad del total del pasivo y patrimonio neto. El pasivo corriente compone los préstamos a corto plazo de entidades de crédito, en los que se percibe una disminución del 7,12% con respecto al año anterior y a los proveedores, con un ligero descenso neto del saldo pendiente de pago a proveedores. Sin embargo, la cifra de compras se ha visto incrementada. Lo anteriormente descrito, determina el descenso del 18,69% en el PMP como se puede observar en la siguiente tabla:

*Tabla 5: Periodo Medio de Pago SGL, S.L.*

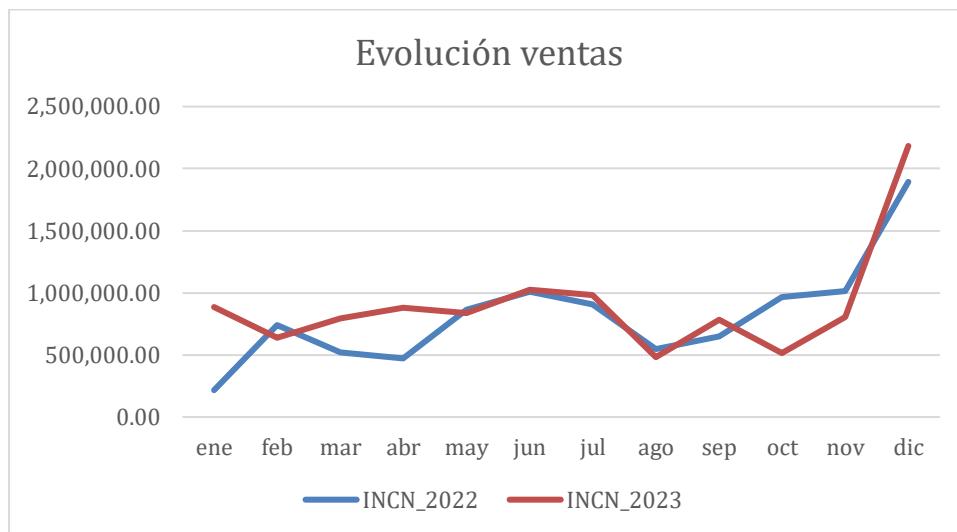
	<b>PMP</b>	
	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>COMPRAS</b>	6.665.565,76	7.409.899,37
<b>SALDO PROVEEDORES 31/12</b>	1.155.215,02	1.044.146,82
<b>SALDO PROVEEDORES ELIMINANDO EFECTO IVA</b>	954.723,16	862.931,26
<b>ROTACIÓN</b>	6,98	8,59
<b>PLAZO</b>	51,56	41,92

Fuente de elaboración propia

El margen sobre ventas tanto en términos absolutos como relativos ha aumentado considerablemente como consecuencia del incremento del importe neto de la cifra de negocios en mayor proporción a la cifra de compras.

La siguiente gráfica recoge la evolución de las ventas, que tal y como se puede observar, desde febrero a mayo se observa una tendencia distinta de las ventas entre 2023 y 2022, debido a que en febrero de 2022 estalló la Guerra de Ucrania, provocando un incremento en la tasa general de inflación, sumándose a este hecho, un fuerte ascenso del precio de la electricidad y una incertidumbre en cuanto a la evolución de la actividad debido a retrasos generalizados en los suministros entre empresas, lo que explica la caída de las ventas en 2022 durante ese periodo de tiempo. A partir de mayo, las ventas mostraron fluctuaciones, pero mantuvieron un rango similar. No hay variaciones de la tendencia que puedan suponer sucesos anómalos.

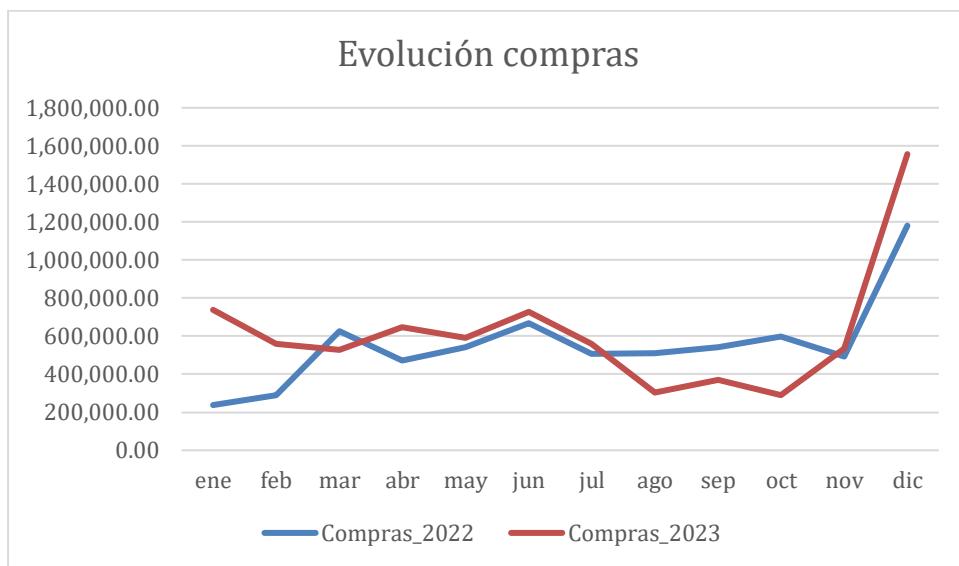
*Tabla 6: Evolución de ventas SGL, S.L.*



Fuente de elaboración propia

De igual manera se comporta la evolución de las compras a lo largo de todo el año:

Tabla 7: Evolución de compras SGL, S.L.



Fuente de elaboración propia

Tanto las compras como las ventas se incrementan en el mes de diciembre por encima del año anterior debido a los ingresos y los gastos de las UTEs integrados en la contabilidad de la sociedad. La sociedad no realiza cierres mensuales de integración de operaciones de la UTE y lo registra en su totalidad en el mes de diciembre.

## 5. Fase de ejecución

La siguiente fase después de la de planificación es la de ejecución. Esta fase consiste en la realización de distintas pruebas y procedimientos con la finalidad de detectar los posibles errores por parte de la compañía.

Partimos de los registros contables proporcionados por la compañía, tales como el libro Diario y el Balance de Sumas y Saldos que previamente, habremos modificado y dado el formato deseado para facilitar su utilización.

La preparación oportuna de la documentación del trabajo realizado en los papeles de trabajo es fundamental. Estos, además de ayudar a mejorar la calidad de auditoría, facilitan la supervisión de las conclusiones obtenidas, tal y como se indica en la NIA-ES 230 de “*Documentación de Auditoría*”. Algunos de los requisitos que deben aparecer en el papel de trabajo son: nombre de la sociedad, fecha de los estados financieros, por

quién ha sido realizado y verificado, descripción del trabajo a realizar, documentación y conclusiones.

Lo que se busca con este proceso es poder obtener “*evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión*” tal y como indica la NIA-ES 500. La evidencia de auditoría se obtiene a través de procedimientos de auditoría como: inspección, observación, confirmación externa, recálculo, reejecución, procedimientos analíticos y por último, indagación. También existen otros métodos, pero son más personalizados según las características de la empresa. Estos se detallan en la NIA-ES 330 de “*Respuestas del auditor a los riesgos valorados*”:

- Procedimientos de auditoría posteriores:
  - o Pruebas de controles: su principal objetivo es verificar la efectividad del sistema de control interno de la compañía. Si año tras año se comprueba que los controles son eficientes se podrá disminuir la extensión de las pruebas. En cambio, si no lo son, se deberá realizar un mayor número de pruebas para conseguir que la evidencia de auditoría sea suficiente y adecuada. Un ejemplo de este procedimiento sería el circuito de ventas, analizado en el apartado 5.3.
  - o Procedimientos sustantivos: el alcance de esta prueba será inverso a los resultados de las pruebas de controles. De esta manera, si los resultados de las pruebas de controles han sido satisfactorios, el alcance de las pruebas sustantivas será menor, y viceversa. Para ello, el auditor deberá diseñar y ejecutar estos procedimientos en los casos en los que las transacciones y saldos sean materiales, independientemente de los riesgos identificados. Los tipos de pruebas que existen para este procedimiento son:
    - Pruebas de detalle: consiste en la verificación de tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar. Como, por ejemplo, la circularización de clientes, realizado en el apartado 5.1.2.

- Procedimientos analíticos sustantivos<sup>5</sup>: consiste en determinar, de manera individualizada, si las conclusiones y expectativas alcanzadas durante la auditoría están en consonancia con las cantidades registradas en los estados financieros.
- Evidencia de auditoría obtenida de auditorías anteriores

Por lo general, para ejecutar estos tipos de pruebas o procedimientos, tendremos que adoptar distintos métodos de selección:

- Selección de todos los elementos de la población.
- Selección específica de la población.
- Selección de una muestra representativa de los elementos de la población. Tipos:
  - Muestreo estadístico: Se caracteriza por seleccionarse de manera aleatoria y aplicar la teoría de la probabilidad para evaluar los resultados de la muestra. Los más habituales son:
    - Muestreo de atributos – Para pruebas de controles.
    - Muestreo de Unidades Monetarias – Para pruebas de detalle.
  - Muestreo no estadístico: No ocurre ninguna de las características vistas en el muestreo estadístico.
- Seleccionar de manera específica aquellos elementos de mayor importe o riesgo y aplicar muestreo para el resto de la población.

### 5.1 Circularización

Este podría ser uno de los procedimientos que ofrecen mayor confianza en la evidencia obtenida por tratarse de evidencia externa suministrada por un tercero ajeno a la empresa. Consiste en que el tercero corrobore que la información contenida en los registros contables coincide con la registrada por ellos.

Normalmente, se opta por la circularización para obtener evidencia de: saldos de bancos, clientes y deudores, proveedores y acreedores, depósitos, litigios, avales, situación fiscal, etc.

La NIA-ES 505 “*Confirmaciones externas*” enuncia los siguientes tipos de cartas:

---

<sup>5</sup> Véase la NIA-ES 520.

- Solicitud de confirmación positiva: en la que se pide a la contraparte que se responda directamente al auditor, si está o no de acuerdo con la información incluida en la solicitud, o facilite la información solicitada.
- Solicitud de confirmación negativa: se le solicita a la contraparte que responda directamente al auditor, únicamente en caso de no estar de acuerdo con la información recogida en la solicitud.

Las contestaciones pueden ser:

- Contestación en conformidad
- Sin contestación
- Contestación en disconformidad

### **5.1.1 Circularización bancos**

Objetivo: Se trata de un procedimiento sustantivo cuyo objetivo consiste en verificar que las cifras de los estados contables coinciden con las respuestas bancarias enviadas por las entidades financieras. Además, con este procedimiento se consigue analizar integridad, existencia y exactitud del saldo de la cuenta 572 de “Bancos” y *de las deudas financieras que tiene registradas la sociedad en su contabilidad con las distintas entidades financieras con las que trabaja*

Fuente de datos: Balance de sumas y saldos de la entidad auditada, documentos recibidos de la circularización bancaria y CIRBE (Central de Información de Registros del Banco de España), que tal y como describe en su página web oficial, se trata de un servicio público que gestiona una base de datos en la que constan, prácticamente, todos los préstamos, créditos, avales y riesgos en general que las entidades financieras tienen con sus clientes.

Trabajo realizado: Para llevar a cabo este procedimiento, lo primero que debemos tener en cuenta es la información que debemos solicitar y a quién tenemos que circularizar. En el caso de los bancos, se circulariza el 100% de ellos.

Cuando ya hemos recopilado esa información, se le envía una carta a dichos bancos. En la carta, el auditor solicita a la entidad financiera toda la información que tenga sobre todas las posiciones que mantenga con la empresa al cierre.

En el -papel de trabajo 1- del anexo 5 se detalla los bancos a los que se ha circularizado con la correspondiente fecha de envío (o de segundo envío, cuando proceda), junto con la fecha de respuesta. Adicionalmente a eso, se da una referencia a cada documento recibido.

Dentro de las respuestas bancarias, puede aparecer información acerca de:

- Los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro.
- Los saldos de las cuentas de crédito, préstamos, efectos descontados, leasing, etc.
- Acciones y participaciones en el capital.
- Identificación de las personas autorizadas para firmar.

Como se puede ver en el -papel de trabajo 2-, se cruza el saldo que tenemos registrado en la cuenta 572 de contabilidad con el saldo que tiene el banco para detectar posibles diferencias en las cuentas corrientes.

El -papel de trabajo 3- refleja los pasivos financieros, concretamente, los préstamos que tiene la empresa con cada banco. De igual manera, se cruza con contabilidad para ver que ambos tengan registrados los mismos importes, aunque esto será analizado en otro papel de trabajo denominado “deudas financieras” el cual se estudiará en el punto 5.2. Además, complementariamente, se ha revisado la CIRBE.

Finalmente, en el -papel de trabajo 4- se recoge otra información que detalla las respuestas bancarias.

Conclusión: Como se puede ver en los papeles de trabajo, los saldos proporcionados por las entidades financieras coinciden con los importes registrados en la contabilidad de la empresa, no detectándose cuentas que estén en un sitio y no en otro, permitiéndonos concluir esta prueba de manera satisfactoria.

Sin embargo, si hubiesen aparecido diferencias significativas, deberíamos habernos puesto en contacto con la empresa para solicitarle el detalle de las partidas conciliatorias e indagar de dónde salen dichas diferencias para ver si el registro contable por parte de la cía es correcto.

### 5.1.2 Circularización clientes

Objetivo: Analizar las afirmaciones de existencia, integridad, derechos-obligaciones y exactitud de saldos de clientes a cierre del ejercicio.

Fuente de datos: contabilidad proporcionada por la sociedad a 31-12-23, que consideramos fiable con base a experiencia de ejercicios anteriores.

Trabajo realizado: Lo primero de todo es realizar un análisis de la población objeto de estudio. Una vez conocidas las características de la población, se decide el criterio de selección. Para ello, se parte del total del saldo de la cartera de clientes proporcionada por la sociedad a cierre del ejercicio para cruzarlo con el saldo total de sumaria correspondiente a la cuenta 430 de “*Clientes*”, 431 de “*Clientes, efectos comerciales a cobrar*” y 435 “*Clientes, otras partes vinculadas*”. En caso de que hubiese saldos acreedores, deberíamos analizarlos de manera independiente. Se ha realizado una selección mediante muestreo no estadístico. Para determinar el criterio de selección se ha tenido en cuenta los siguientes parámetros:

Población a analizar:	Cuentas mayor grupo 43
Unidades muestrales:	Saldo cuentas mayores clientes
Tipo de Auditoría:	Obligatoria
Tamaño de la población:	Pequeña
Características de la población:	Población homogénea y típica
¿Es posible seleccionar la muestra aleatoria?	Sí

Mediante pruebas sustantivas, se ha obtenido un tamaño muestral mínimo de 14 ítems para un intervalo de 135.165,80. Se ha determinado teniendo en cuenta un nivel de confianza moderado requerido para la prueba, un IRET de 220.000 euros, que implica un porcentaje medio de error tolerable sobre la población considerada, establecido en el 11,26% y la consideración de que no se espera encontrar errores en la muestra.

En base a lo descrito anteriormente, se comienza seleccionando aquellos apuntes con importes superiores al intervalo, para después seleccionar de manera aleatoria, al resto de población hasta cubrir el tamaño muestral mínimo. Finalmente se selecciona de forma específica los saldos con todas las empresas del grupo.

Después de seleccionar la muestra, la entidad auditada procede a realizar la circularización. Se envía una carta por correo electrónico que incluye detalle del saldo al cierre del ejercicio.

Para este tipo de confirmación, existe riesgo ya que puede ocurrir que el cliente conteste a la solicitud de confirmación sin verificar que la información es correcta. Para ello, la NIA-ES 505 de “*confirmaciones externas*”, nos dice que este riesgo se puede reducir utilizando un modelo de confirmación en el que se pida al tercero que nos proporcione su información y el auditor verifique que es correcta.

El anexo 6, recoge el papel de trabajo del control de respuestas del saldo de circularización, así como el cruce de la respuesta recibida por el cliente con el saldo que aparece registrado en contabilidad.

Una vez enviadas las confirmaciones a terceros, analizaremos las respuestas conformes, las no conformes y aquellas en las que no hemos recibido respuesta.

Cuando la diferencia entre el saldo registrado por la empresa difiera con el del cliente, se deberán realizar conciliaciones. Estas consistirán en obtener la composición del saldo pendiente a 31-12-23 de ambas empresas y cuantificar la diferencia entre ambas para revisar que las dos partes tienen registradas las mismas facturas y cobros hasta dar en aquellos apuntes que haya registrado una parte de más, o de menos. Una vez identificadas las partidas conciliatorias, el auditor deberá solicitar documentación soporte de las diferencias encontradas para tratar de averiguar el motivo de la discrepancia. En caso de que los registros contables de la sociedad reflejen incorrecciones, éstas deberán evaluarse por si fuese necesario proponer ajuste. En nuestro caso, no se han identificado incorrecciones.

Para los casos en los que no obtenga una respuesta, el auditor tendrá que investigar los motivos y buscar evidencia de auditoría sobre la validez y razonabilidad de los motivos. También se deberán aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, como, por ejemplo, si un cliente no responde a la circularización, el auditor deberá obtener la composición del saldo a 31-12 y solicitar todas las facturas y documentos que determinen el devengo de las partidas pendientes, además de las primeras facturas

registradas en el 2024, para verificar si el corte de operaciones y el saldo al 31 de diciembre ha sido el correcto.

Conclusión: Una vez verificados todos los saldos de la muestra y obtenida evidencia suficiente por parte del auditor de que son correctos, se puede concluir que el saldo de clientes de SGL, S.L., es conforme en cuanto a las afirmaciones mencionadas en el objetivo.

## 5.2 Deudas financieras

Objetivo: verificar la correcta clasificación y valoración de las deudas financieras.

Fuente de datos: contabilidad proporcionada por la sociedad a 31-12-23, cuadros de amortización, CIRBE, y pólizas facilitadas por la cía.

Trabajo realizado: Se ha cruzado el importe recogido en la cuenta 170 “*Deudas a largo plazo con entidades de crédito*” y 520 “*Deudas a corto plazo con entidades de crédito*” con la circularización de bancos vista en el punto 5.1.1 y los cuadros de amortización. Como se puede ver en el papel de trabajo del anexo 7 se ha realizado un análisis de la correcta valoración y clasificación de las deudas financieras.

Sobre todo, se comprueba que la reclasificación contable del largo plazo al corto plazo se ha realizado correctamente, es por eso que se tienen en cuenta los vencimientos recogidos en las pólizas de los préstamos que también nos proporciona la cía.

Es importante tener en cuenta que los procedimientos suelen estar relacionados unos con otros, por eso es habitual que el auditor deba realizar varios para poder obtener evidencia suficiente del área que está siendo verificada. Por ejemplo, en el caso de las deudas financieras, la afirmación de existencia y la de integridad se han cubierto con la prueba de circularización bancaria, ya que a través de ella hemos podido comprobar que no existen partidas en un sitio no registradas en el otro. Sin embargo, con esta prueba, hemos podido verificar la correcta clasificación y valoración de las deudas financieras, obteniendo de esta manera, más evidencia para el auditor.

### 5.3 Circuito de ventas

Gracias al control interno, el auditor tiene conocimiento de los criterios organizativos y contables establecidos por la compañía para el correcto funcionamiento del área de compras y ventas.

Objetivo: validación del control interno de ventas y analizar las afirmaciones de: integridad, existencia, exactitud/valoración y clasificación.

Fuente de datos: fichero de facturación del ejercicio 2023 proporcionado por la sociedad, que enlaza con las obras ejecutadas a lo largo del ejercicio.

Trabajo realizado: Primero se ha conciliado el listado de facturas de ventas del ejercicio 2023 facilitado por la sociedad con contabilidad. Como comentábamos anteriormente, se ha realizado un análisis de la población, para después establecer el criterio de selección de la muestra. En este caso se ha realizado una selección mediante muestreo estadístico de atributos de la muestra de facturas de ventas con el objetivo de validar el control interno de ventas. Para determinar el criterio de selección se ha tenido en cuenta los siguientes parámetros:

Población a analizar:	Listado de facturas de ventas del ejercicio 2023 por obra ejecutada.
Unidades muestrales:	Facturas de ventas
Tipo de Auditoría:	Obligatoria
Tamaño de la población:	Grande
Características de la población:	Población homogénea y típica
¿Es posible seleccionar la muestra aleatoria?	Sí

Se ha obtenido un tamaño de muestra de 23 ítems, con un nivel de confianza del 80% y un nivel de precisión del 7% para una población de 478 elementos.

En el papel de trabajo del anexo 8 podemos ver dos secciones. En la primera, se registran los datos claves del pedido, certificación de obra y factura, como por ejemplo el número de identificación del documento y la fecha de emisión de este. En la segunda parte se encuentra una serie de campos enumerados del 1 al 9, que representan diferentes controles que se van a revisar. A continuación, se va a describir lo que mide cada uno de ellos:

- 1: Existencia y calidad de la factura de venta.
- 2: Concordancia entre el importe que aparece en el listado de todas las facturas de obras proporcionado por la sociedad con el importe que aparece en la factura.
- 3: Concordancia entre el importe que aparece en la factura con el registrado en el libro Diario.
- 4: Existencia de certificación de obra
- 5: Coincidencia entre la certificación de obra con la factura.
- 6: Existencia de un contrato/presupuesto
- 7: Existencia de un escandallo de costes asociado a la obra ejecutada.
- 8: Coincidencia entre el contrato/presupuestos con el presupuesto según escandallo.
- 9: Inclusión de la factura registrada en el escandallo de control de la obra.
- 10: Correcto registro de la venta en el libro diario.
- 11: Adecuada clasificación en la cuenta contable (705, “Prestación de servicios”)

Como se puede observar en la leyenda, aquellos atributos que cumplen con su descripción se enumeran con el número 0, en caso contrario, aparece un 1 indicando que existen errores. Para situaciones en las que nos encontrásemos en este último caso, deberíamos solicitar a la empresa que nos explicase el por qué de la desviación, de manera que el auditor obtenga evidencia del correcto o incorrecto funcionamiento del control interno.

Conclusión: Se ha verificado el correcto funcionamiento del circuito mediante la verificación del cumplimiento de los atributos descritos anteriormente.

## 6. Informe

(Condor, V.; 1998), define el informe de auditoría como aquel documento en el que se resume el trabajo del auditor. Además, explica que en él se recoge la opinión del auditor, lo que constituye el objetivo de la auditoría, que consiste en “*verificar y dictaminar si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad*”.

Por tanto, el fin último de este trabajo, es la emisión del informe de auditoría. Para explicar la estructura del informe de auditoría, nos vamos a apoyar en la NIA-ES 700R de “*Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros*”:

- 1) Título<sup>6</sup> que exprese claramente que es el informe de un auditor independiente.
- 2) Destinatario de dicho informe<sup>7</sup>: Por lo general, se dirige a las personas, físicas o jurídicas, para las que se prepara el informe. Estos pueden ser: accionistas, socios, responsables del gobierno de la entidad...
- 3) Opinión del auditor<sup>8</sup>: en esta sección, además de expresar su opinión, deberá:
  - Identificar a la entidad auditada
  - Manifestar que los estados financieros han sido auditados
  - Identificar el título de cada estado financiero
  - Añadir notas explicativas
  - Especificar la fecha o periodo que cubre cada uno de los estados financieros.
- 4) Fundamento de la opinión<sup>9</sup>: en él indicará que la auditoría se realizó conforme a la NIA-ES, además de hacer referencia a la sección del informe en el que se describen las responsabilidades del auditor según las NIA. También deberá declarar su independencia con respecto a la entidad auditada según los requisitos éticos aplicables, concluyendo que considera que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para sustentar su opinión.
- 5) Cuestiones clave de la auditoría/Aspectos más relevantes de la auditoría<sup>10</sup>: se incluirá una descripción de los riesgos que se hayan considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude y un resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos.
- 6) Otra información: Informe de Gestión<sup>11</sup>

---

<sup>6</sup> Véase requerimiento 21 y apartado A20 NIA-ES 700, así como el artículo 5 de la LAC.

<sup>7</sup> Véase requerimiento 22 y apartado A21 NIA-ES 700, así como el art. 5.1 a) de la LAC.

<sup>8</sup> Véase requerimientos 23-27, así como apartados A17-A26 de la guía de aplicación y apartado 5.1 e) de la LAC.

<sup>9</sup> Ver requerimiento 28 y apartado A32-A37 de la Guía de Aplicación.

<sup>10</sup> Véase requerimientos 30, 31 y apartados A40 al A42 de la Guía de Aplicación, así como la NIA-ES 701 “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en e informe de auditoría emitido por un auditor independiente” y el artículo 5.1 c) de la LAC.

<sup>11</sup> Aplicable la NIA-ES 720R “Responsabilidad del auditor con respecto a otra información”.

- 7) Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales<sup>12</sup> en relación con la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información aplicable y la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- 8) Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales<sup>13</sup>, que como se ha mencionado anteriormente, los objetivos son:
  - a. Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error.
  - b. Emitir el informe de auditoría.
- 9) Nombre del socio del encargo y número del ROAC<sup>14</sup>
- 10) Firma del auditor<sup>15</sup>
- 11) Dirección del auditor y número de Registro Oficial de Auditores de Cuentas de la Sociedad de auditoría de cuentas<sup>16</sup>
- 12) Fecha del informe<sup>17</sup>, ésta no podrá ser anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia suficiente y adecuada para expresar su opinión.

En función de los resultados obtenidos durante la consecución del trabajo podremos diferenciar distintos tipos de opiniones. Según la NIA-ES 700R, cuando el auditor determine que los estados financieros en su conjunto han sido preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable, expresará una opinión no modificada o favorable.

Por el contrario, si la opinión es modificada, puede deberse a dos situaciones. La primera, porque los estados financieros en su conjunto no estén libres de incorrección material, y la segunda, que no se haya podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada debido a situaciones que hayan limitado o impedido el trabajo de auditoría de acuerdo a los procedimientos habituales.

---

<sup>12</sup> Véase Requerimiento 33-36 y artículo 529 quaterdecies del TRLSC.

<sup>13</sup> Véase Requerimientos 37-40 y apartados A45 al A50 de la Guía de Aplicación y el art. 5.1 e) de la LAC.

<sup>14</sup> Véase requerimiento 46 y artículos 5.3 de la LAC.

<sup>15</sup> Véase requerimiento 47 y artículos 5.3 y 11.3 de la LAC.

<sup>16</sup> Véase requerimiento 48 de la Guía de Aplicación.

<sup>17</sup> Véase requerimiento 49 y apartados A66 al A69 de la Guía de Aplicación.

A estos tipos de opiniones se les añade la opinión desfavorable, es decir, aquella que habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, las incorrecciones detectadas, de forma individual o conjuntamente, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

Por último, el auditor podrá denegar la opinión cuando no se haya podido obtener evidencia necesaria para dar una opinión firme de las cuentas anuales. Para este tipo de situaciones, el auditor se encuentra ante la imposibilidad de aplicar los procedimientos de auditoría que considera necesarios para expresar su opinión.

En nuestro trabajo, se ha llegado a la conclusión de que el informe de auditoría de SGL, S.L. contiene una opinión favorable como se puede observar en el anexo 9.

## 7. Conclusiones

El proceso de auditoría de cuentas anuales es un proceso complejo que está asociado a un alto grado de responsabilidad por parte del auditor. Por ello, es muy importante que la fase de planificación esté bien definida y organizada para la consecución del objetivo final, que como hemos mencionado al lo largo de este trabajo, es la emisión del informe de auditoría.

Para ponerlo en práctica, en este trabajo se ha planteado un caso ficticio (SGL, S.L.) basado en una empresa real a partir de la cual se ha explicado y realizado cada una de las fases de auditoría, con sus correspondientes procedimientos, hasta concluir con el informe que recogerá la opinión del auditor. Durante la realización de las prácticas, he tenido la oportunidad de trabajar en distintas áreas con las que poder apoyarnos para la realización de los procedimientos descritos en la empresa objeto de estudio. Además, como se ha podido comprobar, aunque este trabajo esté muy regulado bajo la normativa, los procedimientos suelen cambiar dependiendo del sector al que pertenecen las empresas y las situaciones específicas de cada una de ellas. Es por eso que es imprescindible conocer y analizar el entorno y funcionamiento de la sociedad auditada.

La estructura de este trabajo está organizada de manera que, en primer lugar, se ha llevado a cabo la fase de encargo. En ella se han definido los objetivos y el alcance de la

auditoría, así como los términos del encargo y las responsabilidades que deberá asumir el auditor al aceptar el encargo. También hemos realizado la fase de planificación con el objetivo de preparar el trabajo a realizar y conocer más en profundidad a la entidad auditada. Posteriormente, hemos iniciado la fase de ejecución explicando los tipos de pruebas o procedimientos que se pueden realizar, y concretamente, nos hemos enfocado en cuatro de ellos: circularización bancaria y de clientes, deudas financieras y circuito de ventas. Cabe destacar que no ha sido necesario proponer ningún ajuste ya que los resultados obtenidos en cada una de las áreas han sido conformes al marco normativo de aplicación. Finalmente, se concluye este trabajo con la emisión del informe de auditoría basado en los conocimientos teóricos expuestos, emitiendo una opinión favorable junto con el reconocimiento de ingresos por grado de realización como aspecto más relevante de la Auditoría. Se ha considerado una cuestión clave ya que la sociedad ha reconocido ingresos procedentes de la realización de sus obras. Según el principio de devengo, éstos deberían reconocerse conforme se vaya ejecutando la obra y siempre que el importe de la transacción se pueda estimar de manera fiable. Es por ello que el caso del reconocimiento de ingresos de las obras en curso requiere la realización de estimaciones, supervisiones y controles por parte de la dirección, lo que hace que exista un grado de incertidumbre y, por tanto, se haya requerido una atención significativa en dicho área. Adicionalmente se explican los procedimientos aplicados a juicio del auditor.

Como se puede observar, el informe está fechado a 21 de mayo de 2024, lo que nos indica que previamente la firma de auditoría habrá recibido todos los documentos necesarios, tales como, la formulación de cuentas anuales por el consejo de administración, el certificado de formulación de cuentas anuales y la carta de manifestaciones firmada.

Gracias a la formación adquirida en el Máster de Auditoría de la Universidad de Zaragoza y a la firma donde he realizado las prácticas, he podido comprobar que el trabajo del auditor es esencial para mostrar la transparencia de la información financiera de la empresa, así como mejorar la calidad y la credibilidad de los estados financieros, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la gestión interna de la misma.

Me gustaría agradecer a todas aquellas personas que me han apoyado durante mis prácticas en auditoría. Su disposición para compartir su conocimiento y experiencia han servido de gran ayuda para mi formación profesional.

En primer lugar, agradecer a mi tutor de prácticas de la firma por su profesionalidad, paciencia y constante disposición para guiarme en este proceso de auditoría, así como a mis compañeros de equipo, por compartir su experiencia y consejos que me han permitido comprender mejor las complejidades que surgen en esta profesión.

Finalmente, quiero agradecer a la firma de Auditoría por brindarme la oportunidad de adquirir habilidades y conocimientos que serán fundamentales para mi futuro profesional.

## 8. Bibliografía

### Obras de Consulta

Condor, V. (1998). *La auditoría de estados financieros. Significado y papel en el mercado. Nº 6 Cuadernos Económicos.* Zaragoza: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

García, F. J. (2011). *Materialidad y Riesgo en Auditoría.* Obtenido de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:  
<https://www.icac.gob.es/sites/default/files/2020-11/MATERIALIDAD%20Y%20RIESGO%20EN%20AUDITORIA.pdf>

ICJCE. (2011). *Normativa relacionada con la actividad de la Auditoría de Cuentas. Instituto de Auditores y Censores Jurados de Cuentas.* Madrid.

*Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.* (Diciembre de 2014). Obtenido de Guía de Actuación 38: Guía de actuación sobre importancia relativa o materialidad, diciembre 2014 (Consulta en junio de 2017):  
[https://www.icjce.es/adjuntos/guia\\_38.pdf](https://www.icjce.es/adjuntos/guia_38.pdf)

Jara, I. A., Barbera, C. d., & Serer, G. L. (2017). *Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España por el ICAC.* Madrid: Francis Lefebvre.

Valderrama, J. S., & Riquelme, M. A. (s.f.). *Teoría y práctica de la Auditoría I. Conceptos y metodología (7ª edición).* Piramide.

Normas Internacionales de Auditoría:

**NIA-ES 200** “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”

**NIA-ES 210** “*Acuerdos de los términos del encargo de Auditoría*”

**NIA-ES 230** “*Documentación de Auditoría*”

**NIA-ES 300** “*Planificación de la auditoría de los Estados Financieros*”

**NIA-ES 315R** “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno”

**NIA-ES 320** “*Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría*”

**NIA-ES 330** “*Respuestas del auditor a los riesgos valorados*”:

**NIA-ES 450** “Evaluación de Incorrecciones identificadas durante la realización de la Auditoría”

**NIA-ES 500** “Evidencia de Auditoría”

**NIA-ES 510** “*Encargos iniciales de auditoría. Saldos de apertura*”

**NIA-ES 700R** “*Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros*”

Webgrafía:

<https://rea.economistas.es/Contenido/REA/Estudios/ESTUDIO%20AUDITORIA%20DE%20CUENTAS%20ENERO%202021.pdf>

<https://www.funcas.es/articulos/el-conflicto-en-ucrania-y-la-economia-espanola/>

[https://www.ealde.es/las-normas-internacionales-de-auditoria-nias/#:~:text=Las%20Normas%20Internacionales%20de%20Auditor%C3%ADa%20\(NIAS\)%20surgen%20en%20el%20intento,y%20emitir%20normas%20de%20auditor%C3%ADa.](https://www.ealde.es/las-normas-internacionales-de-auditoria-nias/#:~:text=Las%20Normas%20Internacionales%20de%20Auditor%C3%ADa%20(NIAS)%20surgen%20en%20el%20intento,y%20emitir%20normas%20de%20auditor%C3%ADa.)

<https://www.financlick.es/que-empresas-estan-obligadas-a-auditar-sus-cuentas-n-164-es>

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

<https://www.bde.es/wbe/es/para-ciudadano/gestiones/informacion-riesgos-cir/>

## 9. Anexos

### Anexo 1: Balance SGL, S.L

	2023	2022
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.354.760,18</b>	<b>5.013.964,08</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>778.363,13</b>	<b>648.876,40</b>
<b>1- Inmovilizado intangible</b>	<b>2.152,74</b>	<b>17.865,00</b>
Aplicaciones informáticas	153.072,56	151.177,36
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-150.919,82	-133.312,36
<b>2- Inmovilizado material</b>	<b>758.998,90</b>	<b>613.799,92</b>
Construcciones	674.666,55	674.666,55
Utilaje	38.047,91	36.582,67
Mobiliario	39.791,93	39.156,01
Equipos para procesos de información	131.400,65	111.723,89
Elementos de transporte	678.547,62	677.775,70
Construcciones en curso	191.411,24	3.705,27
Amortización acumulada de construcciones	-359.704,58	-343.596,67
Amortización acumulada de utilaje	-32.115,69	-29.435,39
Amortización acumulada de mobiliario	-23.232,39	-21.084,98
Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-105.999,33	-98.721,56
Amortización acumulada de elementos de transporte	-473.815,02	-436.971,59
<b>5- Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>17.211,49</b>	<b>17.211,49</b>
Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	17.211,49	17.211,49
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.576.397,04</b>	<b>4.365.087,68</b>
<b>2- Existencias</b>	<b>29.150,30</b>	<b>22.769,59</b>
Material Eléctrico	29.150,30	22.769,59
<b>3- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.577.710,68</b>	<b>3.578.602,94</b>
Clientes, otras partes vinculadas	319.220,58	286.475,37
Clientes de dudoso cobro	1.196.436,18	1.204.321,20
Anticipos de remuneraciones	86,43	0,00
Hacienda Pública, IVA soportado	0,00	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	56.741,36	0,00
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	-1.196.436,17	-1.204.321,19
Clientes (euros)	1.387.963,35	2.268.482,43
Clientes, facturas pendientes de formalizar	476.124,21	508.301,26
Efectos comerciales descontados	316.624,34	514.715,03
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	20.950,42	628,84
<b>5- Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>-2.269,98</b>	<b>905,77</b>
Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de bienes	-3.861,81	-660,31
Fianzas constituidas a corto plazo	1.076,83	1.051,08
Depósitos constituidos a corto plazo	515,00	515,00
<b>6- Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>6.245,16</b>	<b>129.088,89</b>
Gastos anticipados	6.245,16	129.088,89
<b>7- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>965.560,88</b>	<b>633.720,48</b>
Caja, euros	673,67	756,98
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	964.887,21	632.963,50

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.354.760,18</b>	<b>5.013.964,08</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.169.971,22</b>	<b>1.937.777,91</b>
<b>1- Capital</b>	<b>21.630,00</b>	<b>21.630,00</b>
Capital social	21.630,00	21.630,00
<b>3- Reservas</b>	<b>1.828.826,50</b>	<b>1.712.728,09</b>
Reserva legal	6.180,00	6.180,00
Reservas voluntarias	1.819.559,54	1.706.548,09
Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante	3.086,96	0,00
<b>5- Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>7- Resultado del ejercicio</b>	<b>316.686,41</b>	<b>192.318,41</b>
Resultado del ejercicio	316.686,41	192.318,41
<b>8- Dividendo activo a cuenta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Dividendo activo a cuenta	0,00	0,00
<b>15- Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>2.828,31</b>	<b>11.101,41</b>
Otras subvenciones, donaciones y legados	2.828,31	11.101,41
<b>D) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>194.300,81</b>	<b>468.011,67</b>
<b>2- Deudas a largo plazo</b>	<b>193.593,74</b>	<b>465.236,32</b>
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	193.593,74	465.236,32
<b>4- Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>707,06</b>	<b>2.775,35</b>
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	707,06	2.775,35
<b>E) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.990.488,15</b>	<b>2.608.174,50</b>
<b>2- Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>8.080,54</b>
Provisión para otras operaciones comerciales	0,00	8.080,54
<b>3- Deudas a corto plazo</b>	<b>297.691,01</b>	<b>318.776,90</b>
Dividendo activo a pagar	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	0,00	-1.745,85
Préstamos a corto plazo de entidades de crédito	297.691,01	320.522,75
<b>5- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.692.797,14</b>	<b>2.281.317,06</b>
Proveedores, efectos comerciales a pagar	153.166,47	301.790,26
Acreedores por devolución de ingresos*	120.479,63	69.025,20
Anticipos de clientes	147.771,39	347.170,51
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	100.179,97
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	64.596,12	56.600,21
Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	0,00
Proveedores (euros)	829.498,76	807.048,98
Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar	0,00	13.865,33
Proveedores, empresas del grupo (euros)	61.481,60	32.510,45
Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	44.068,17	16.761,77
Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar	167.784,38	371.367,62
Hacienda Pública, acreedora por IVA	93.156,25	113.585,89
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	0,00	41.966,13
Hacienda Acreedora por Impuestos Especiales	0,00	0,00
H.P. acreedora, UTE RM-I	10.794,38	9.444,73

*Anexo 2: Cuenta de Pérdidas y Ganancias SGL, S.L.*

	2023	2022
<b>A) Resultado de Explotación</b>	<b>336.436,55</b>	<b>271.180,96</b>
<b>1- Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>10.813.901,11</b>	<b>9.805.939,00</b>
Prestaciones de servicios	10.813.901,11	9.805.939,00
<b>3- Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>104.612,30</b>	<b>43.780,75</b>
Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso	104.612,30	43.780,75
<b>4- Aprovisionamientos</b>	<b>-7.403.518,67</b>	<b>-6.658.320,72</b>
Compras de mercaderías	-2.663.109,91	-3.211.571,78
Compras de materias primas	0,00	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	-3.429,05	-6.443,13
<b>COMPRAS DE ELEMENTOS FUNGIBLES</b>	<b>-45.267,22</b>	<b>-71.099,36</b>
Trabajos realizados por otras empresas	-4.712.483,38	-3.385.899,99
Variación de existencias de mercaderías	6.380,71	7.245,04
Devoluciones de compras de mercaderías	0,00	4.303,69
“Rappels” por compras de mercaderías	14.390,18	5.144,80
<b>5- Otros ingresos de la explotación</b>	<b>55.765,00</b>	<b>58.287,17</b>
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	5.966,65
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	10.341,39	11.954,74
Ingresos por comisiones	6.664,63	6.045,68
Ingresos por servicios al personal	38.758,99	34.320,12
<b>6- Gastos de personal</b>	<b>-2.647.848,70</b>	<b>-2.505.913,53</b>
Sueldos y salarios	-1.744.211,72	-1.647.270,37
Indemnizaciones	-23.841,83	-26.361,24
Seguridad Social a cargo de la empresa	-609.865,17	-581.960,70
Otros gastos sociales	-73.505,46	-61.214,54
Retribuciones al personal liquidados con instrumentos de patrimonio	-196.424,51	-189.106,68
<b>7- Otros gastos de explotación</b>	<b>-499.863,42</b>	<b>-404.351,26</b>
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-49.838,42	-52.033,51
Arrendamientos y cánones	-28.101,00	-14.749,38
Reparaciones y conservación	-75.581,08	-71.281,20
Servicios de profesionales independientes	-49.365,99	-25.164,99
Primas de seguros	-75.325,07	-63.301,79
Servicios bancarios y similares	-609,83	-483,07
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-44.309,38	-29.427,05
Suministros	-16.659,22	-15.190,11
Otros servicios	-66.819,04	-44.731,26
Otros tributos	-97.058,45	-72.055,82

IMPUESTO CIRCULACION	-3.796,01	-3.346,74
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	-10.759,23
Otras pérdidas en gestión corriente	-284,94	-1.827,11
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	7.885,02	0,00
<b>8- Amortización del inmovilizado</b>	<b>-121.770,56</b>	<b>-97.997,30</b>
Amortización del inmovilizado intangible	-17.607,46	-20.924,67
Amortización del inmovilizado material	-104.163,10	-77.072,63
<b>12- Otros resultados</b>	<b>35.159,47</b>	<b>29.756,85</b>
Gastos excepcionales	-515,00	-496,55
Ingresos excepcionales	35.674,47	30.253,41
<b>B) Resultado Financiero</b>	<b>-19.750,15</b>	<b>-15.579,41</b>
<b>13- Ingresos financieros</b>	<b>985,48</b>	<b>2.146,08</b>
Otros ingresos financieros	985,48	2.146,08
<b>14- Gastos financieros</b>	<b>-20.735,63</b>	<b>-17.725,49</b>
Gastos financieros por actualización de provisiones	-50,38	-49,75
Otros gastos financieros	-5.255,69	-3.817,25
Intereses de deudas con entidades de crédito	-15.429,56	-13.858,49
<b>C) Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>-63.283,15</b>
<b>18- Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>-63.283,15</b>
Impuesto corriente	0,00	-63.283,15
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>316.686,41</b>	<b>192.318,41</b>

### Anexo 3: Cálculo de la materialidad

Cliente/Fecha:**SGL\_23**

Ref. **IAG**

Área: Planificación de la Auditoría

Preparado: IG

Revisado: Ju

Título: Importancia Relativa

Fecha: 16/2/24

Fecha: 1

#### **IMPORTANCIA RELATIVA (IR):**

1) Selección de la magnitud base. Se tiene en cuenta:

INCN	10.813.901
TOTAL ACTIVOS	4.354.760
PATRIMONIO NETO	2.169.971
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	11.018.823
TOTAL GASTOS	10.702.137
RESULTADO DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DE IMI	316.686

2) Selección % de aplicación a la magnitud base

Al escoger la cifra de negocios como magnitud base, se selecciona un porcentaje entre el 0,5% y el 3%.

CRITERIOS	SELECCIÓN DEL % A APLICAR A LA MAGNITUD BASE. FACTORES A EVALUAR:		EVALUACIÓN
	RANGO INFERIOR (MENOR %)	RANGO SUPERIOR (MAYOR %)	
Concentración de los accionistas y la dirección	Sociedad con alto número de accionistas (por ejemplo, cotizadas o que pretenden salir a Bolsa).	Concentración de los accionistas en número pequeño de personas con un acceso amplio a la información.	Rango superior
Exposición a deuda externa	Deuda elevada o admitida a cotización.	Deuda limitada o moderada.	Rango próximo al superior
Entorno económico, productos, viabilidad del negocio	Financiación condicionada por ratios.	Financiación normal no condicionada por ratios.	Rango superior
	Entorno de negocio volátil.	Entorno de negocio estable.	Rango próximo al superior

Se ha decidido aplicar un porcentaje del 2,50% del importe neto de la cifra de negocio



**IR = 270.000 euros**

#### **Importancia Relativa para la Ejecución del Trabajo (IRET)**

La comisión Técnica y de Calidad no aconseja que la IRET > 85% de la Importancia Relativa (IR).

CRITERIOS	SELECCIÓN DEL % A APLICAR A LA MAGNITUD BASE. FACTORES A EVALUAR:		EVALUACIÓN
	RANGO INFERIOR (MENOR %)	RANGO SUPERIOR (MAYOR %)	
Naturaleza e importe de las incorrecciones esperadas	Muchas y/o muy significativas	Pocas y/o poco significativas	Rango próximo al superior
Experiencia en las auditorías anteriores	Muy mala	Muy buena	Rango próximo al superior
Entorno de control	Deficiente	Eficiente	Rango superior
Historia de deficiencias de control	Muchos ajustes y reclasificaciones	Pocos ajustes y reclasificaciones	Rango próximo al superior
Rotación de la alta dirección o personal clave	Alta	Baja	Rango superior
Asuntos contables que requieren juicio profesional y estimaciones	Muchos	Pocos	Rango superior
Se opera en distintos países o segmentos geográficos	Sí	No	Rango superior

Se ha decidido aplicar un porcentaje del 81,43% del importe neto de la cifra de negocio



**IRET = 220.000 euros**

#### **UMBRAL DE INCORRECCIONES INSIGNIFICANTES (UII)**

Se trata de un valor que oscila entre el 5% y 10% de la IR.

CRITERIOS	SELECCIÓN DEL % A APLICAR A LA MATERIALIDAD GLOBAL. FACTORES A EVALUAR:		EVALUACIÓN
	RANGO INFERIOR (MENOR %)	RANGO SUPERIOR (MAYOR %)	
¿Es auditoría recurrente?	NO	SI	Rango superior
Historial de incorrecciones de ejercicios anteriores	Muchos ajustes y reclasificaciones	Pocos ajustes y reclasificaciones	Rango próximo al superior
Cualificación o nivel de experiencia del equipo asignado en la auditoría de la Entidad	Bajo	Alto	Rango superior

Se ha decidido aplicar un porcentaje del 9,44% del importe neto de la cifra de negocio



**UII = 26.000 euros**

*Anexo 4: Revisión Analítica Balance SGL, S.L.*

		<b>IRET</b>	<b>220.000</b>					
		<b>UII</b>	<b>26.000</b>					
<b>Etiquetas de fil Denominación</b>		<b>Saldo Anterior</b>	<b>Mov Debe N</b>	<b>Mov Haber N</b>	<b>Saldo Cliente</b>	<b>Variación</b>	<b>% Variación</b>	<b>Comentarios</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		5.013.964,08	30.815.916,24	31.475.120,14	4.354.760,18	-659.203,90	-13,15 %	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>648.876,40</b>	<b>291.585,61</b>	<b>162.098,89</b>	<b>778.363,13</b>	<b>129.486,73</b>	<b>19,96 %</b>	
<b>1- Inmovilizado intangible</b>		<b>17.865,00</b>	<b>1.895,20</b>	<b>17.607,46</b>	<b>2.152,74</b>	<b>-15.712,26</b>	<b>-87,95 %</b>	
206 Aplicaciones informáticas		151.177,36	1.895,20	0,00	153.072,56	1.895,20	1,25 %	Importe irrelevante de altas de II en el ejercicio 2023.
2806 Amortización acumulada de aplicaciones i		-133.312,36	0,00	17.607,46	-150.919,82	-17.607,46	13,21 %	Ok con gasto amortización en PyG
<b>2- Inmovilizado material</b>		<b>613.799,92</b>	<b>289.690,41</b>	<b>144.491,43</b>	<b>758.998,90</b>	<b>145.198,99</b>	<b>23,66 %</b>	
211 Construcciones		674.666,55	0,00	0,00	674.666,55	0,00	0,00 %	
214 Utilaje		36.582,67	1.465,24	0,00	38.047,91	1.465,24	4,01 %	
216 Mobiliario		39.156,01	635,92	0,00	39.791,93	635,92	1,62 %	
217 Equipos para procesos de información		111.723,89	20.275,19	598,43	131.400,65	19.676,76	17,61 %	
218 Elementos de transporte		677.775,70	39.878,19	39.106,27	678.547,62	771,92	0,11 %	
231 Construcciones en curso		3.705,27	187.705,97	0,00	191.411,24	187.705,97	5065,92 %	Altas de inmovilizado irrelevantes
2811 Amortización acumulada de construcciones		-343.596,67	623,63	16.731,55	-359.704,58	-16.107,91	4,69 %	
2814 Amortización acumulada de utilaje		-29.435,39	0,00	2.680,30	-32.115,69	-2.680,30	9,11 %	
2816 Amortización acumulada de mobiliario		-21.084,98	0,00	2.147,42	-23.232,39	-2.147,42	10,18 %	
2817 Amortización acumulada de equipos para		-98.721,56	0,00	7.277,77	-105.999,33	-7.277,77	7,37 %	Ok gasto amortización de PyG con movimiento al haber (menos regularización de amortización que es totalmente irrelevante).
2818 Amortización acumulada de elementos de		-436.971,59	39.106,27	75.949,70	-473.815,02	-36.843,43	8,43 %	
<b>5- Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>17.211,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.211,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	
250 Inversiones financieras a largo plazo en int		17.211,49	0,00	0,00	17.211,49	0,00	0,00 %	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.365.087,68</b>	<b>30.524.330,62</b>	<b>31.313.021,26</b>	<b>3.576.397,04</b>	<b>-788.690,63</b>	<b>-18,07 %</b>	
<b>2- Existencias</b>		<b>22.769,59</b>	<b>29.150,30</b>	<b>22.769,59</b>	<b>29.150,30</b>	<b>6.380,71</b>	<b>28,02 %</b>	
318 Material Eléctrico		22.769,59	29.150,30	22.769,59	29.150,30	6.380,71	28,02 %	Saldo correspondiente a stock de herramientas varias.
<b>3- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>3.578.602,94</b>	<b>16.573.906,95</b>	<b>17.574.799,22</b>	<b>2.577.710,68</b>	<b>-1.000.892,26</b>	<b>-27,97 %</b>	
435 Clientes, otras partes vinculadas		286.475,37	179.017,08	146.271,88	319.220,58	32.745,20	11,43 %	Saldo correspondiente a las retenciones de obra que se cobrarán en el momento de la entrega de las mismas y que se establecen como garantía/compromiso con el cliente de ejecución de las obras por parte de SGL, S.A.
436 Clientes de dudoso cobro		1.204.321,20	0,00	7.885,02	1.196.436,18	-7.885,02	-0,65 %	Ok con cuenta 490.
460 Anticipos de remuneraciones		0,00	1.550.347,46	1.550.261,03	86,43	86,43		
472 Hacienda Pública, IVA soportado		0,00	1.420.027,39	1.420.027,39	0,00	0,00		
473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a c		0,00	56.741,36	0,00	56.741,36	56.741,36		Pago a cuenta IS
490 Deterioro de valor de créditos por operac		-1.204.321,19	7.885,02	0,00	-1.196.436,17	7.885,02	-0,65 %	Ok con cuenta 436.

4300	Clientes (euros)	2.268.482,43	11.011.850,23	11.892.369,32	1.387.963,35	-880.519,09	-38,82 %	Importante disminución de la cifra de clientes como consecuencia de la fuerte disminución que se ha producido en el período medio de cobro a clientes.
4309	Clientes, facturas pendientes de formaliza	508.301,26	610.891,14	643.068,19	476.124,21	-32.177,06	-6,33 %	Saldo asociado a la obra ejecutada pendiente de facturar.
4311	Efectos comerciales descontados	514.715,03	1.697.819,46	1.895.910,15	316.624,34	-198.090,69	-38,49 %	Corresponde a efectos en gestión de cobro, no a efectos descontados.
4700	Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	18.377,39	18.377,39	0,00	0,00	0,00 %	
4709	Hacienda Pública, deudora por devolución	628,84	20.950,42	628,84	20.950,42	20.321,58	3231,62 %	Saldo correspondiente a la integración de las UTE's.
<b>5- Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>905,77</b>	<b>240.546,52</b>	<b>243.722,27</b>	<b>-2.269,98</b>	<b>-3.175,75</b>	<b>-350,61 %</b>	
554	Cuenta corriente con uniones temporales	-660,31	239.165,80	242.367,30	-3.861,81	-3.201,50	484,85 %	nm
565	Fianzas constituidas a corto plazo	1.051,08	1.380,72	1.354,97	1.076,83	25,75	2,45 %	nm
566	Depósitos constituidos a corto plazo	515,00	0,00	0,00	515,00	0,00	0,00 %	nm
<b>6- Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>129.088,89</b>	<b>6.245,16</b>	<b>129.088,89</b>	<b>6.245,16</b>	<b>-122.843,73</b>	<b>-95,16 %</b>	
480	Gastos anticipados	129.088,89	6.245,16	129.088,89	6.245,16	-122.843,73	-95,16 %	Saldo asociado a la integración de UTE's.
<b>7- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>633.720,48</b>	<b>13.674.481,69</b>	<b>13.342.641,29</b>	<b>965.560,88</b>	<b>331.840,40</b>	<b>52,36 %</b>	
570	Caja, euros	756,98	16.964,47	17.047,78	673,67	-83,31	-11,01 %	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista,	632.963,50	13.657.517,22	13.325.593,51	964.887,21	331.923,71	52,44 %	Fuerte incremento de tesorería como consecuencia de la disminución que se ha producido en el periodo medio de cobro en mayor proporción al que lo ha hecho el periodo medio de pago. Ver cálculos más abajo.
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.821.645,67</b>	<b>15.598.022,21</b>	<b>14.622.131,90</b>	<b>4.038.073,77</b>	<b>-783.571,90</b>	<b>-16,25 %</b>	
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.745.459,51</b>	<b>398.660,51</b>	<b>314.167,41</b>	<b>1.853.284,81</b>	<b>107.825,30</b>	<b>6,18 %</b>	
<b>1- Capital</b>		<b>21.630,00</b>	<b>198.069,00</b>	<b>198.069,00</b>	<b>21.630,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	
100	Capital social	21.630,00	198.069,00	198.069,00	21.630,00	0,00	0,00 %	Movimientos del ejercicio asociados a la integración de saldos con diferentes UTE's en las que participa la sociedad.
<b>3- Reservas</b>		<b>1.712.728,09</b>	<b>0,00</b>	<b>116.098,41</b>	<b>1.828.826,50</b>	<b>116.098,41</b>	<b>6,78 %</b>	
112	Reserva legal	6.180,00	0,00	0,00	6.180,00	0,00	0,00 %	
113	Reservas voluntarias	1.706.548,09	0,00	113.011,45	1.819.559,54	113.011,45	6,62 %	Ok reparto del resultado del ejercicio 2022 con CCAA Auditadas
1140	Reservas para acciones o participaciones	0,00	0,00	3.086,96	3.086,96	3.086,96	0,00 %	Ok reparto del resultado del ejercicio 2022 con CCAA Auditadas
<b>5- Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	
121	Resultados negativos de ejercicios anterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
<b>7- Resultado del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>192.318,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	
129	Resultado del ejercicio	0,00	192.318,41	0,00	0,00	0,00	0,00 %	Ok reparto del resultado del ejercicio 2022 con CCAA Auditadas
<b>8- Dividendo activo a cuenta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	
557	Dividendo activo a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
<b>15- Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>11.101,41</b>	<b>8.273,10</b>	<b>0,00</b>	<b>2.828,31</b>	<b>-8.273,10</b>	<b>-74,52 %</b>	
132	Otras subvenciones, donaciones y legado	11.101,41	8.273,10	0,00	2.828,31	-8.273,10	-74,52 %	Movimiento al debe correspondiente a la imputación de subvenciones
<b>D) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>468.011,67</b>	<b>299.759,29</b>	<b>26.048,43</b>	<b>194.300,81</b>	<b>-273.710,86</b>	<b>-58,48 %</b>	

<b>2- Deudas a largo plazo</b>	<b>465.236,32</b>	<b>297.691,01</b>	<b>26.048,43</b>	<b>193.593,74</b>	<b>-271.642,58</b>	<b>-58,39 %</b>	
170 Deudas a largo plazo con entidades de cré	465.236,32	297.691,01	26.048,43	193.593,74	-271.642,58	-58,39 %	Movimientos al debe asociados al traspaso a corto plazo de la parte que vence en el ejercicio siguiente. El movimiento al haber se corresponde con un nuevo préstamo formalizado con La Caixa.
<b>4- Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>2.775,35</b>	<b>2.068,28</b>	<b>0,00</b>	<b>707,06</b>	<b>-2.068,28</b>	<b>-74,52 %</b>	
479 Pasivos por diferencias temporarias impor	2.775,35	2.068,28	0,00	707,06	-2.068,28	-74,52 %	Saldo asociado a las subvenciones.
<b>E) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.608.174,50</b>	<b>14.899.602,40</b>	<b>14.281.916,06</b>	<b>1.990.488,15</b>	<b>-617.686,34</b>	<b>-23,68 %</b>	
<b>2- Provisiones a corto plazo</b>	<b>8.080,54</b>	<b>8.080,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-8.080,54</b>	<b>-100,00 %</b>	
4999 Provisión para otras operaciones comerci	8.080,54	8.080,54	0,00	0,00	-8.080,54	-100,00 %	
<b>3- Deudas a corto plazo</b>	<b>318.776,90</b>	<b>413.689,14</b>	<b>392.603,25</b>	<b>297.691,01</b>	<b>-21.085,89</b>	<b>-6,61 %</b>	
526 Dividendo activo a pagar	0,00	76.220,00	76.220,00	0,00	0,00		Ok reparto del resultado del ejercicio 2022 con CCAA Auditadas
555 Partidas pendientes de aplicación	-1.745,85	14.185,96	15.931,81	0,00	1.745,85	-100,00 %	
5200 Préstamos a corto plazo de entidades de c	320.522,75	323.283,17	300.451,43	297.691,01	-22.831,74	-7,12 %	El movimiento al debe se corresponde con el pago de las cuotas de préstamos correspondientes. El movimiento al haber se asocia con la reclasificación a corto plazo de las cuotas que vencen en el ejercicio siguiente.
<b>5- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.281.317,06</b>	<b>14.477.832,73</b>	<b>13.889.312,81</b>	<b>1.692.797,14</b>	<b>-588.519,92</b>	<b>-25,80 %</b>	
401 Proveedores, efectos comerciales a pagar	301.790,26	2.135.174,55	1.986.550,76	153.166,47	-148.623,79	-49,25 %	Ver comentarios grupo 40 mas abajo
408 Acreedores por devolución de ingresos*	69.025,20	35.499,21	86.953,63	120.479,63	51.454,42	74,54 %	Retenciones asociadas a X, S.A. y L.S.A.
438 Anticipos de clientes	347.170,51	347.170,51	147.771,39	147.771,39	-199.399,12	-57,44 %	Saldo asociado a la obra facturada pendiente de ejecutar.
465 Remuneraciones pendientes de pago	100.179,97	100.179,97	0,00	0,00	-100.179,97	-100,00 %	
476 Organismos de la Seguridad Social, acreed	56.600,21	746.713,10	754.709,01	64.596,12	7.995,91	14,13 %	Saldo asociado a la nómina de diciembre
477 Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	1.756.066,90	1.756.066,90	0,00	0,00		
4000 Proveedores (euros)	807.048,98	6.995.606,05	7.018.055,82	829.498,76	22.449,78	2,78 %	
4009 Proveedores, facturas pendientes de recib	13.865,33	13.865,33	0,00	0,00	-13.865,33	-100,00 %	Ligero incremento neto del saldo pendiente de pago a proveedores en menor proporción al de la cifra de aprovisionamientos, como consecuencia de la disminución en el período medio de pago a proveedores.
4030 Proveedores, empresas del grupo (euros)	32.510,45	408.206,56	437.177,71	61.481,60	28.971,15	89,11 %	nm
4100 Acreedores por prestaciones de servicios (	16.761,77	431.111,19	458.417,59	44.068,17	27.306,40	162,91 %	
4109 Acreedores por prestaciones de servicios,	371.367,62	392.263,50	188.680,26	167.784,38	-203.583,24	-54,82 %	Saldo asociado a la integración de la UTE.
4750 Hacienda Pública, acreedora por IVA	113.585,89	711.119,66	690.690,03	93.156,25	-20.429,64	-17,99 %	Liquidaciones de modelos 111 y 303 de diciembre
4751 Hacienda Pública, acreedora por retencior	0,00	353.445,33	353.445,33	0,00	0,00		
4752 Hacienda Pública, acreedora por impuestc	41.966,13	41.966,13	0,00	0,00	-41.966,13	-100,00 %	
4753 Hacienda Acreedora por Impuestos Especi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
4759 H.P. acreedora, UTE RM-I	9.444,73	9.444,73	10.794,38	10.794,38	1.349,65	14,29 %	Asociado a la integración de las UTES´s
<b>Total general</b>	<b>192.318,41</b>	<b>15.217.894,03</b>	<b>16.852.988,25</b>	<b>316.686,41</b>	<b>124.368,00</b>	<b>64,67%</b>	

## Revisión analítica Cuenta de Pérdidas y Ganancias SGL, S.L.

		IRET	220.000					
		UII	26.000					
Etiquetas Denominación		Saldo Anterior	% INCN anterior	Saldo Cliente	% INCN	Variación PyG	% Variación PyG	Comentarios
<b>A) Resultado de Explotación</b>		271.180,96	2,85 %	336.436,55	3,20 %	65.255,59	24,78 %	
<b>1- Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>9.805.939,00</b>	<b>103,00 %</b>	<b>10.813.901,11</b>	<b>103,00 %</b>	<b>1.007.962,11</b>	<b>10,59 %</b>	
700	Ventas de mercaderías	9.805.939,00	102,80 %	10.813.901,11	102,85 %	1.007.962,11	10,62 %	El margen sobre ventas tanto en términos absolutos como relativos ha aumentado considerablemente como consecuencia del incremento del INCN en mayor proporción al de la cifra de aprovisionamientos. Ver cálculos a la derecha. El incremento de la facturación respecto al ejercicio 2022 proviene, en parte, por el mayor ingreso integrado procedente de las UTEs en las que participa la sociedad. Ver este efecto en pestaña "Integración UTEs".
<b>3- Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>43.780,75</b>	<b>0,46 %</b>	<b>104.612,30</b>	<b>1,00 %</b>	<b>60.831,55</b>	<b>143,12 %</b>	
733	Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso	43.780,75	0,46 %	104.612,30	1,00 %	60.831,55	143,12 %	Trabajos realizados por la sociedad en sus propias instalaciones, contrapartida cuenta 231.
<b>4- Aprovisionamientos</b>		<b>-6.658.320,72</b>	<b>-69,94 %</b>	<b>-7.403.518,67</b>	<b>-70,51 %</b>	<b>-745.197,94</b>	<b>11,53 %</b>	
600	Compras de mercaderías	-3.211.571,78	-33,73 %	-2.663.109,91	-25,37 %	548.461,87	-17,59 %	
601	Compras de materias primas	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	
602	Compras de otros aprovisionamientos	-6.443,13	-0,07 %	-3.429,05	-0,03 %	3.014,09	-48,18 %	
603	COMPRA DE ELEMENTOS FUNDIBLES	-71.099,36	-0,75 %	-45.267,22	-0,43 %	25.832,13	-37,42 %	
607	Trabajos realizados por otras empresas	-3.385.899,99	-35,57 %	-4.712.483,38	-44,89 %	-1.326.583,39	40,36 %	
610	Variación de existencias de mercaderías	7.245,04	0,07 %	6.380,71	0,06 %	-864,33	-12,29 %	
6080	Devoluciones de compras de mercaderías	4.303,69	0,04 %	0,00	0,00 %	-4.303,69	-103,00 %	
6090	"Rappels" por compras de mercaderías	5.144,80	0,05 %	14.390,18	0,13 %	9.245,38	185,09 %	
<b>5- Otros ingresos de la explotación</b>		<b>58.287,17</b>	<b>0,61 %</b>	<b>55.765,00</b>	<b>0,54 %</b>	<b>-2.522,17</b>	<b>-4,46 %</b>	Razonable, en línea con ejercicio anterior
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	5.966,65	0,06 %	0,00	0,00 %	-5.966,65	-103,00 %	
747	Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado de	11.954,74	0,12 %	10.341,39	0,10 %	-1.613,35	-13,91 %	
754	Ingresos por comisiones	6.045,68	0,06 %	6.664,63	0,06 %	618,95	10,55 %	
755	Ingresos por servicios al personal	34.320,12	0,36 %	38.758,99	0,37 %	4.438,88	13,32 %	
<b>6- Gastos de personal</b>		<b>-2.505.913,53</b>	<b>-26,33 %</b>	<b>-2.647.846,70</b>	<b>-25,22 %</b>	<b>-141.935,16</b>	<b>5,83 %</b>	
640	Sueldos y salarios	-1.647.270,37	-17,30 %	-1.744.211,72	-16,61 %	-96.941,35	6,06 %	Incremento del gasto en sueldos y salarios acorde con el aumento de la SS. Ver cálculos a la derecha.
641	Indemnizaciones	-26.361,24	-0,28 %	-23.841,83	-0,23 %	2.519,41	-9,85 %	
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	-581.960,70	-6,11 %	-609.865,17	-5,81 %	-27.904,47	4,93 %	
649	Otros gastos sociales	-61.214,54	-0,64 %	-73.505,46	-0,70 %	-12.290,92	20,68 %	
6450	Retribuciones al personal liquidados con instrumentos de patrimonio	-189.106,68	-1,99 %	-196.424,51	-1,87 %	-7.317,83	3,99 %	
<b>7- Otros gastos de explotación</b>		<b>-404.351,26</b>	<b>-4,24 %</b>	<b>-499.863,42</b>	<b>-4,76 %</b>	<b>-95.512,16</b>	<b>24,33 %</b>	Retribución de administradores
620	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-52.033,51	-0,55 %	-49.838,42	-0,47 %	2.195,08	-4,35 %	La sociedad contabiliza en esta cuenta el gasto de combustible, incorrecta clasificación contable, como formula PyG abreviada no tiene efecto.
621	Arrendamientos y cánones	-14.749,38	-0,15 %	-28.101,00	-0,27 %	-13.351,61	93,24 %	El aumento se debe principalmente a un nuevo alquiler de un coche.
622	Reparaciones y conservación	-71.281,20	-0,75 %	-75.581,08	-0,72 %	-4.299,88	6,21 %	Pequeño incremento con respecto al ejercicio anterior. Razonable.
623	Servicios de profesionales independientes	-25.164,99	-0,27 %	-49.365,99	-0,47 %	-24.201,00	99,06 %	Ver pestaña "Grupo 62"
625	Primas de seguros	-63.301,79	-0,67 %	-75.325,07	-0,72 %	-12.023,28	19,56 %	Se realiza lectura del mayor, razonable. Ligero incremento respecto al ejercicio anterior.

626	Servicios bancarios y similares	-483,07	0,00 %	-609,83	-0,01 %	-126,76	27,03 %	nm
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-29.427,05	-0,31 %	-44.309,38	-0,42 %	-14.882,34	52,09 %	Ver pestaña "Grupo 62"
628	Suministros	-15.190,11	-0,15 %	-16.659,22	-0,15 %	-1.469,11	9,96 %	Razonable, en línea con ejercicio anterior
629	Otros servicios	-44.731,26	-0,47 %	-66.819,04	-0,64 %	-22.087,77	50,86 %	Razonable, el incremento se debe principalmente a tasas del Ayo y la DGA.
631	Otros tributos	-72.055,82	-0,75 %	-97.058,45	-0,93 %	-25.002,62	35,74 %	El gasto de otros tributos se ha visto incrementado por la integración de las UTE's.
635	IMUESTO CIRCULACION	-3.346,74	-0,03 %	-3.796,01	-0,04 %	-449,28	13,82 %	Razonable, en línea con ejercicio anterior.
650	Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-10.759,23	-0,11 %	0,00	0,00 %	10.759,23	-103,00 %	
659	Otras pérdidas en gestión corriente	-1.827,11	-0,02 %	-284,94	0,00 %	1.542,17	-86,93 %	nm
794	Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00 %	7.885,02	0,07 %	7.885,02	0,00 %	
<b>8- Amortización del inmovilizado</b>		<b>-97.997,30</b>	<b>-1,03 %</b>	<b>-121.770,56</b>	<b>-1,16 %</b>	<b>-23.773,25</b>	<b>24,99 %</b>	
680	Amortización del inmovilizado intangible	-20.924,67	-0,22 %	-17.607,46	-0,16 %	3.317,21	-16,33 %	Ok dotación de amortización del ejercicio
681	Amortización del inmovilizado material	-77.072,63	-0,81 %	-104.163,10	-0,99 %	-27.090,46	36,20 %	Ok dotación de amortización del ejercicio
<b>12- Otros resultados</b>		<b>29.756,85</b>	<b>0,31 %</b>	<b>35.159,47</b>	<b>0,34 %</b>	<b>5.402,62</b>	<b>18,70 %</b>	
678	Gastos excepcionales	-496,55	-0,01 %	-515,00	0,00 %	-18,45	3,83 %	Irrelevante
778	Ingresos excepcionales	30.253,41	0,32 %	35.674,47	0,34 %	5.421,07	18,46 %	Ingreso asociado, en su mayoría, a la facturación Z, S.A., central de compras de cuya asociación forman parte una serie de empresas, las cuales facturan a SGL, S.A. y al finalizar el año, por haber comprado ésta a las empresas que forman parte de la asociación, la central de compras les concede una especie de "gratificación". Nos comentan que no es un rappel, que no va ligado al volumen de compras durante el ejercicio. El importe es superior al del ejercicio anterior, razonable por aumento aprovisionamientos. Por la naturaleza de esta operación consideramos OK la clasificación que propone la sociedad. Adicionalmente, en el último ejercicio se ha contabilizado otro ingreso excepcional asociado a W, S.A.
<b>B) Resultado Financiero</b>		<b>-15.579,41</b>	<b>-0,16 %</b>	<b>-19.750,15</b>	<b>-0,19 %</b>	<b>-4.170,74</b>	<b>27,57 %</b>	
<b>13- Ingresos financieros</b>		<b>2.146,08</b>	<b>0,02 %</b>	<b>985,48</b>	<b>0,01 %</b>	<b>-1.160,59</b>	<b>-55,70 %</b>	
769	Otros ingresos financieros	2.146,08	0,02 %	985,48	0,01 %	-1.160,59	-55,70 %	nm
<b>14- Gastos financieros</b>		<b>-17.725,49</b>	<b>-0,19 %</b>	<b>-20.735,63</b>	<b>-0,20 %</b>	<b>-3.010,14</b>	<b>17,49 %</b>	
660	Gastos financieros por actualización de provisiones	-49,75	0,00 %	-50,38	0,00 %	-0,63	1,30 %	Sin variación en el ejercicio actual
669	Otros gastos financieros	-3.817,25	-0,04 %	-5.255,69	-0,05 %	-1.438,44	38,81 %	Saldo asociado principalmente a comisiones bancarias
6623	Intereses de deudas con entidades de crédito	-13.858,49	-0,14 %	-15.429,56	-0,14 %	-1.571,08	11,68 %	Razonable, en línea con ejercicio anterior
<b>C) Impuestos sobre beneficios</b>		<b>-63.283,15</b>	<b>-0,67 %</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	<b>63.283,15</b>	<b>-103,00 %</b>	
<b>18- Impuestos sobre beneficios</b>		<b>-63.283,15</b>	<b>-0,67 %</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>	<b>63.283,15</b>	<b>-103,00 %</b>	
6300	Impuesto corriente	-63.283,15	-0,67 %	0,00	0,00 %	63.283,15	-103,00 %	A fecha de este PT la cía no ha registrado el IS.
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>192.318,41</b>	<b>2,02 %</b>	<b>316.686,41</b>	<b>3,02 %</b>	<b>124.368,00</b>	<b>66,61 %</b>	

*Anexo 5: Circularización de bancos*

-Papel de trabajo 1-

<b>Cliente</b>	<b>SGL, S.L.</b>						<b>Ref.</b>	<b>C.1/1</b>
<b>Año y campaña</b>	2023 / 2023-2024					Preparado: IG	Fecha: 20/02/2024	
<b>Título</b>	Control de cartas enviadas y recibidas de Bancos					Revisado: JO	Fecha: 20/02/2024	
Bancos	Enviada carta	Fecha 1er envío	Fecha 2º envío	Recibida respuesta	Fecha respuesta	Ref. respuesta	Verif	Terminado
OneBank	SI	06/05/2024		SI	07/05/2024	C.1/2		SI
TwoBank	SI	06/05/2024		SI	07/05/2024	C.1/3		SI
ThreeBank	SI	06/05/2024		SI	09/05/2024	C.1/4		SI
FourBank	SI	06/05/2024		SI	06/05/2024	C.1/5		SI
FiveBank	SI	22/05/2024		SI	03/06/2024	C.1/6		SI

-Papel de trabajo 2-

**Cliente** **SGL, S.L.**

**Año y campaña** 2023 / 2023-2024

Preparado: IG

Fecha: 20/02/2024

**Título** Control de respuestas a la circularización de Bancos - Activos Financieros

Revisado: JO

Fecha: 20/02/2024

**Ref.** **C.1/1**

Importes Activos Financieros												
Bancos - AF	Ref.	Tipo	Descripción	Moneda	Nº Cta contable	Importe s/contabilidad	Importe	Diferencias Contab-EF	Nº de títulos	Valor unitario	Valoración	Notas
OneBank	C.1/2	Cta cte	26500	Euros	57200001	519.880,35	519.880,35	0,00				
TwoBank	C.1/3	Cta cte	5817	Euros	57200005	20817,03	20817,03	0,00				
ThreeBank	C.1/4	Cta cte	018.5	Euros	57200003	141.532,37	141.532,37	0,00		CUENTA 572 Importes circularizados y contestados: 800.787,21 Importe Bancos UTE 164.100,00		
FourBank	C.1/5	Cta cte	81004	Euros	57200009	111.036,85	111.036,85	0,00		TOTAL CUENTA 572	964.887,21	
FiveBank	C.1/6	Cta cte	8224	Euros	57200000	7.520,60	7.520,60	0,00				
<hr/>												
Importes circularizados y contestados NOTA A: 800.787,21 800.787,21 0,00												

-Papel de trabajo 3-

**Cliente** **SGL, S.L.**

**Año y campaña** 2023 / 2023-2024

Preparado: IG

Fecha: 20/02/2024

**Título** Control de respuestas a la circularización de Bancos - Pasivos Financieros

Revisado: JO

Fecha: 20/02/2024

**Ref.** **C.1/1**

Bancos	Ref.	Tipo	Descripción	Moneda	Nº cta contable	Importes s/contabilidad	Imp.s/EF pte/dispto	Diferencias contab - EF	Concedido / Límite	Fecha Vto	Tipo de interés	CIRBE	Notas
TwoBank	C.1/3	Préstamo	1	Euros	17025+52025	(59.207,50)	(59.207,50)	0,00	150.000,00			SI	Analizado en BB.1/1
ThreeBank	C.1/4	Préstamo	544.6	Euros	17023+52023	(71.596,18)	(71.596,18)	0,00	69.510,00			SI	Analizado en BB.1/1
ThreeBank	C.1/4	Préstamo	946.6	Euros	1703+5203	(100.745,14)	(100.745,14)	0,00	97.810,00			SI	Analizado en BB.1/1
FourBank	C.1/5	Préstamo	137-30	Euros	1709+5209	(2 <sup>4</sup> 843,57)	(2 <sup>4</sup> .843,57)	0,00	26.800,00	02/06/2028		SI	Analizado en BB.1/1
OneBank	C.1/2	Préstamo	P0000-14	Euros	17031+52031	(195541,83)	(195541,83)	0,00	500.000,00	26/06/2025	1,00	SI	Analizado en BB.1/1
FiveBank	C.1/6	Préstamo	2558	Euros	1700+5200	(39.350,51)	(39.350,51)	0,00	100.000,00	26/06/2025	1,50	SI	Analizado en BB.1/1
<b>Importes circularizados y contestados</b>				BB.1/1		<b>(491.284,75)</b>	<b>(491.284,75)</b>						<b>944.120,00</b>

-Papel de trabajo 4-

<b>Cliente</b>	<b>SGL, S.L.</b>
	2023
<b>Año y campaña</b>	Control de respuestas a la circularización de Bancos - Otros Productos Financieros e
<b>Título</b>	Información
	<b>Preparado:</b> IG <b>Fecha:</b> 20/02/2024
	<b>Revisado:</b> JO <b>Fecha:</b> 20/02/2024
	<b>Ref.</b> <b>C.1/1</b>

Bancos	Ref.	Tipo	Descripción	Moneda
OneBank	C.1/2	Firma autorizada	PLD	Euros
OneBank	C.1/2	Firma autorizada	LU	Euros
TwoBank	C.1/3	Firma autorizada	LU	Euros
TwoBank	C.1/3	Firma autorizada	PLD	Euros
ThreeBank	C.1/4	Firma autorizada	PLD	Euros
ThreeBank	C.1/4	Firma autorizada	LU	Euros
FourBank	C.1/5	Firma autorizada	PLD	Euros
FourBank	C.1/5	Firma autorizada	LU	Euros

*Anexo 6: Circularización de clientes*

Control de cartas enviadas y recibidas de Clientes								Ref. F.2/2
Cliente	Enviada carta	Fecha 1er envío	Fecha 2º envío	Recibida Respuesta	Fecha Respuesta	Ref. Respuesta	Ref. O.P.	Terminado
A, S.A.	SI	07/05/2024	21/05/2024	SI	22/05/2024	F.2/2-9		SI
B, S.A.	SI	07/05/2024		SI	14/05/2024	F.2/2-6		SI
C, S.A.	SI	07/05/2024		SI	15/05/2024	F.2/2-8		SI
D, S.A.	SI	05/07/2024		SI	07/05/2024	F.2/2-2		SI
E, S.A.	SI	07/05/2024		SI	07/05/2024	F.2/2-1		SI
F, S.A.	SI	07/05/2024		NO				SI
G, S.A.	SI	07/05/2024		SI	14/05/2024	F.2/2-7		SI
H, S.A.	SI	07/05/2024		SI	08/05/2024	F.2/2-3		SI
Y, S.A.	SI	07/05/2024		SI	13/05/2024	F.2/2-5		SI
J, S.A.	SI	07/05/2024		SI	09/05/2024	F.2/2-4		SI

**Cliente** **SGL,S.L.**

**Año y campaña** 2023 / 2023-2024

**Ref.** **F.2/2**

**Título** Control respuestas a la circularización de Clientes

<b>Nº Cta.</b>	<b>Cliente</b>	<b>Ref.</b>	<b>Importes enviados</b>		<b>Importes contestados por Clientes</b>			<b>Vtas R</b>	<b>Ref. O.P.</b>	<b>Conclusiones</b>
			<b>Sdo final</b>	<b>Conforme</b>	<b>No Cnf y Cnc</b>	<b>No Cnf y NO Cnc</b>	<b>NO Contestados</b>			
43001862	A, S.A.	F.2/2-9	648.196,97	648.196,97						Conforme.
43002537	B, S.A.	F.2/2-6	225.702,81	225.702,81						Conforme.
43002852	C, S.A.	F.2/2-8	222.992,80	222.992,80						Conforme.
43002573	D, S.A.	F.2/2-2	120,29	120,29						Conforme.
43002771	E, S.A.	F.2/2-1	36.377,64	36.377,64						Conforme.
43002799	F, S.A.		3.543,88				3.543,88			Ver alternativo en F.2/3
43003106	G, S.A.	F.2/2-7	1.060,92	1.060,92						Conforme.
43003169	H, S.A.	F.2/2-3	166,92	166,92						Conforme.
43003288	Y, S.A.	F.2/2-5	48.996,71	48.996,71						Conforme.
43001817	J, S.A.	F.2/2-4	25.843,08	25.843,08						Conforme.
<b>Totales</b>										
<b>Importes circularizados y contestados</b>			1.213.002,25	1.209.458,16			3.543,88	1.213.002,25		
<b>% circularizados y contestados</b>				78,1%	21,6%			0,3%	100,0%	
<b>% circularizados s/Mov D s/sdo</b>										
<b>Importes según sumarias</b>			F.2/1	1.892.321,13	13,75%	64,10%				

**Empresa:** SGL, S.L.

**Área:** Clientes

**Procedimientos:** Alternativo circularización clientes

**Fuente de Datos:** Diario de movimientos facilitado por la Cía, facturas, albaranes y cobros posteriores

**REFERENCIA** F.2/3

**Preparado:** IG

**Revisado:** JO

**Fecha:** 16/2/24

**Fecha:** 16/2/24

**F, S.A.**

**Trabajo realizado:** Se procede a la realización de alternativo para el cliente F, S.A.

Se adjunta la composición del saldo a 31-12-23 que tiene SGL, S.L. con el cliente F, S.A..

Se procede a la revisión de la totalidad de las facturas que componen el saldo, en este caso, solo hay una factura.

**Conclusión:** Se ha comprobado que, tanto el albarán como la factura, corresponden al ejercicio 2023, al igual que los justificantes de cobro  
**Conforme soporte documental, registro contable y cobro posterior.**

**Composición del saldo a 31-12-2023:**

FECHA	ASIENTO	CUENTA	NOMBRE	IMPORTE	CONCEPTO
21/12/23	9456	43002799	F, S.A.	3.543,88	Fra N°: 81023254

**REVISIÓN FRAS Y DOC QUE COMPONE EL SALDO Y COBRO POSTERIOR**

Fra	Albarán / Doc. Envío	Justificante COBRO
✓	✓	✓

**Primera factura de 2024**

No hay nuevas facturas en el ejercicio 2024.

**REVISIÓN FRAS Y DOC QUE COMPONE EL SALDO Y COBRO POSTERIOR**

Fra	Albarán / Doc. Envío	Justificante COBRO
-	-	-

## *Anexo 7: Deudas financieras*

Cliente/fecha : **SGL, S.L.**  
Área de examen: Deudas financieras  
Trabajo realizado: Detalle de préstamos al cierre del ejercicio

**Realizado:** IG **Verificado:** JO  
**Fecha:** 24/2/24 **Fecha:** 24/2/24

Anexo 8: Circuito de ventas

Empresa: SGL, S.L.

Área: Pérdidas y ganancias  
Procedimiento: Revisión CI ventas

Preparado: IG

Revisado: JO

Referencia: P.2/2

Fecha: 2/3/24

Fecha: 2/3/24

0 Correcto  
1 No correcto

Nº Factura	Cliente	Desc. Cliente	Fecha contrato/presupuesto	Fecha Factura	Imp. Líneas	Base Imponible	Imp. IVA	Imp. Total	ID Obra	Nº Obra	Nº contrato/Presupuesto	1	2	3	5	6	7	8	9	10	11
												1	2	3	5	6	7	8	9	10	11
81023019	3169	AB SL	20/12/22	30/1/23	1307,38	1.307,38	274,55	1581,93	7025097	OB23012	PR23012 / 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023020	3131	CD S.A.	22/12/22	31/1/23	3945	3.945,00	828,45	4773,45	6484706	OB22034	22034,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023025	809	EF S.A.	3/1/23	7/2/23	4672,77	4.672,77	981,28	5654,05	6801541	OB22344	PR22344/0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023033	3078	GH, S.A.	4/1/23	20/2/23	2149,85	2.149,85	451,47	2601,32	6398744	OB22074	4501143867	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023034	1557	IJ, S.L.	4/1/23	20/2/23	1781	1.781,00	374,01	2155,01	6616534	OB220207	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023077	3005	KL S.A.	7/3/23	13/4/23	63.614,09	63.614,09	13.358,96	76.973,05	6900027	OB22011	4501113091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023149	3248	MN, S.A.	21/5/23	31/7/23	40017,76	40.017,76	8403,73	48421,49	6870300	OB22332	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023153	3276	OP, S.L.U.	11/7/23	10/8/23	3028,04	3.028,04	635,89	3663,93	7223210	OB23217	4500105681	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023185	2317	QR, S.L.	20/7/23	25/9/23	1789,39	1.789,39	375,77	2165,16	7991303	OB23323	PR23323 / 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023213	3277	ST, S.A.	2/8/23	30/10/23	44936,48	44.936,48	9436,66	54373,14	7124165	OB22257	P22257,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023218	2468	UV, S.A.	17/8/23	31/10/23	7129,07	7.129,07	1497,1	8626,17	7259011	OB23236	4501220024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023235	3288	WX, S.L.	1/9/23	23/11/23	8936,2	8.936,20	1876,6	10812,8	8006562	OB23341	PR23341 / 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023237	2792	Z, S.L.	16/9/23	24/11/23	468,76	468,76	98,44	567,2	6979713	OB22593	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023250	2801	ZA, S.L.	1/10/23	15/12/23	485	485,00	101,85	586,85	7178895	OB23155	42287773	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81023253	1821	FC, S.A.	16/10/23	18/12/23	1137,5	1.137,50	238,88	1376,38	8194731	OB23482	PI0001148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81123005	3023	RO, S.L.	6/1/23	22/2/23	9486,94	9.486,94	1992,26	11479,2	6658113	OB20608	P20608,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81123016	3284	AL, S.L.	14/2/23	17/4/23	4121,39	4.121,39	865,49	4986,88	7149878	OB23151	PR23151 / 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81123037	3333	JO, S.L.	30/7/23	12/9/23	2314,66	2.314,66	486,08	2800,74	8043197	OB23260	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81123057	1817	LG, S.A.	28/11/23	30/12/23	2495	2.495,00	523,95	3018,95	8205410	OB23446	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82023014	3285	AS, S.L.	14/1/23	25/4/23	2262	2.262,00	475,02	2737,02	7161231	OB22395	PR22395 / 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82023038	3289	LC, S.A.	16/6/23	28/6/23	3202,66	3.202,66	672,56	3875,22	7211618	OB23193	PR23193 / 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86023021	2354	NE, S.L.	11/11/23	13/12/23	156	156,00	32,76	188,76	6190020	OB21297	88023016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92123001	3169	IG, S.L.	1/6/23	30/6/23	-4676,82	-4.676,82	-982,13	-5658,95	7238619	OB22604	PR22604 / 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- 1 Existencia y calidad documental Factura de Venta
- 2 Concordancia importe listado con importe factura
- 3 Importe según factura
- 4 Existencia certificación de obra
- 5 Coincidencia Certificación de obra-Factura
- 6 Existencia Contrato/Presupuesto
- 7 Existencia Escandallo de costes
- 8 Coincidencia contrato/presupuesto con presupuesto s/escandallo
- 9 Inclusión factura en escandallo de coste
- 10 Correcto registro de la venta en el libro diario
- 11 Adecuada clasificación contable

## *Anexo 9: Informe de Auditoría*

### **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de SGL, S.L.:

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de SGL, S.L. (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos por grado de realización

Según se indica en la Nota 4.8 de la memoria adjunta, dentro de la cifra de negocios, que asciende a 10.814 miles de euros, la sociedad ha reconocido ingresos fundamentalmente por la realización de instalaciones de climatización. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por ejecución de obras deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que la obra se vaya ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El reconocimiento de los ingresos, particularmente de las obras en curso al cierre del ejercicio, requiere la realización, por parte de los responsables técnicos de las obras, bajo la supervisión y control de la dirección, de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de

incertidumbre respecto del coste total de los contratos, el grado de realización al cierre del ejercicio y el margen de beneficio previsto y, por ello, hemos considerado la contabilización de los ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso seguido por la dirección en la estimación de costes y márgenes en los contratos y en la verificación de los encargos de obras en curso al cierre del ejercicio, comprobando la integridad de las mismas y los escandallos de facturación, costes y márgenes de las obras en curso significativas, realizando pruebas de contraste con documentación externa e indagaciones con los responsables de los encargos para valorar la razonabilidad de los costes previstos hasta la terminación y del margen establecido. Asimismo, se ha comprobado el sistema de valoración e imputación de costes utilizado y el cálculo del margen, del que se desprenden los importes que permiten registrar la obra ejecutada pendiente de certificar y la obra certificada pendiente de ejecutar. Adicionalmente, se ha analizado tanto la coherencia de las estimaciones realizadas por la compañía al cierre del ejercicio anterior como las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio con la evidencia obtenida a través de la evolución posterior de los encargos hasta la fecha de nuestra revisión. Finalmente, hemos comprobado la suficiencia de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales sobre esta materia.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: I54962

Fdo.: Irene Pilar Gistas Loscos

Nº de ROAC: 78593

Zaragoza, 21 de mayo de 2024